

# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YARABAMBA



## “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO FISCAL 2020”

**GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**

**ECON. CECILIA FUENTES GUERRA**



# ORDENANZA





Municipalidad Distrital  
Y Villa de Yarabamba

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 002-2019-MDVY**

Yarabamba, 20 de febrero del 2019

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA**

**POR CUANTO:**

El Concejo Municipal Distrital y Villa de Yarabamba, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha de 19 de febrero del 2019, acordó por UNANIMIDAD aprobar la presente ordenanza y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Estado, en sus artículos 197º y 199º señalan que las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local; formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley.

Que, mediante Hoja de Coordinación N°005-2019-GPP/EAV/MDVY la Gerencia de Planificación y Presupuesto, remite el proyecto del Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados para la programación multianual de inversiones para el año fiscal 2020, de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba -Arequipa, para su aprobación.

Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización en su capítulo IV de participación ciudadana, artículo 17º numerales 17.1 y 42º inciso g) establece que los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la Participación Ciudadana en la Formulación, Debate y Concertación de los Planes de Desarrollo y Presupuestos, y en la Gestión Pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismo de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas. Aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la gestión municipal.

Que, en el Capítulo V, Planes de Desarrollo y Presupuestos, artículo 20, numeral 20.1 de la citada Ley de Bases de la Descentralización, se señala que los Gobiernos Locales y Regionales se sustentan y rigen por Presupuestos Participativos Anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a la ley, en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertado, lo cual es concordado con lo normado, por el artículo 53º de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades.

Que, por su parte el artículo 97º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales, son aprobados por los respectivos Concejos Municipales, así mismo expresa que las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, conforme el artículo 197º de la Constitución Política del Perú.

Que, el artículo 112º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala que los Gobiernos Locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión.





**Municipalidad Distrital  
Y Villa de Yarabamba**



Que, mediante Informe N°039-2019-GAJ/MDVY la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable para la procedencia de la aprobación de la Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados para la programación multianual de inversiones para el año fiscal 2020, de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba -Arequipa.

Que, la Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 142-2009-EF, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, Resolución Directoral N° 005-2014-EF/50.01 y su Directiva N° 03-2014-EF/50.01 establece las disposiciones y lineamientos para la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso participativo que convoque los Gobiernos Locales y Regionales.

Que, el Concejo Municipal cumple su función normativa entre otros mecanismos, a través de las Ordenanzas Municipales, las cuales, de conformidad con lo previsto en el artículo 200º, numeral 4) de la Constitución Política del Perú, tienen rango de Ley, al igual que las leyes propiamente dichas, los Decretos Legislativos, los Decretos de Urgencia, los Tratados, los Reglamentos del Congreso y las Normas Regionales de carácter general.



**POR LO TANTO:**

El Pleno del Concejo Municipal, en cumplimiento de los dispositivos legales detallados en los considerandos y en uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 9º, numerales 8, y artículo 40º del mismo cuerpo legal, por Unanimidad y con dispensa del trámite de Lectura y Aprobación del Acta, aprobó la siguiente ordenanza:

**ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO FISCAL 2020, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA - AREQUIPA**



**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el "REGLAMENTO PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO FISCAL 2020, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA - AREQUIPA"; el mismo que consta de 49 artículos, 3 títulos, 5 disposiciones complementarias finales, que en anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Gerencia de Presupuesto y Planificación, en coordinación con los responsables del Equipo Técnico, den cumplimiento a la presente Ordenanza, según el cronograma de actividades y mecanismos de participación de la Sociedad Civil.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Autorizar al Señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte normas complementarias a la presente Ordenanza Municipal.

**ARTICULO CUARTO.- DISPONER** el cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal a todas las dependencias de ésta Municipalidad, en cuanto fuere de su competencia.

**Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA  
  
Abg. Pamela Juana Paredes Miguel  
SECRETARIA GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA  
  
Bach. Ing. José Francisco Álvarez Málaga  
ALCALDE



# REGLAMENTO



ANEXO

REGLAMENTO PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN  
RESULTADOS PARA LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO  
FISCAL 2020, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA - AREQUIPA

TITULO I  
DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1°.- GENERALIDADES. -

El presupuesto participativo basado en resultados para la programación multianual de inversiones para el año fiscal 2020, se enmarca dentro del enfoque de la programación multianual de la inversión pública, deberá ser realizada considerando los objetivos de cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población del distrito de Yarábamba.

Bajo esta premisa y enfoque es que se constituye en un espacio de concertación entre las autoridades locales y las organizaciones sociales del distrito donde debidamente acreditadas se toman decisiones sobre las inversiones que resulten necesarias para cubrir las necesidades de la población cerrando así brechas de necesidades para la población más vulnerable.

El presupuesto participativo basado en resultados para la programación multianual de inversiones del 2020, deberá de tomar en consideración el vincular los Objetivos Nacionales, Planes sectoriales nacionales, El plan de desarrollo concertado regional, El Plan de Desarrollo concertado Provincial y el Plan de desarrollo concertado Distrital; para la elaboración de la cartera de proyectos a ejecutarse y en concordancia con las proyecciones del Marco Macroeconómico multianual.

Art. 2°.- FINALIDAD. -

La finalidad del presente Reglamento para el proceso del presupuesto participativo basado en resultados para la programación multianual de inversiones es el de normar el procedimiento todo el desarrollo del proceso participativo poblacional en el distrito de Yarábamba para el año 2020.

Art. 3°.- OBJETIVOS. -

- La participación vecinal mediante los agentes participantes debidamente acreditados, representantes de la sociedad civil, para hacer valer la democracia y la buena gobernabilidad.
- Determinar sectores de priorización de inversiones estrechamente ligadas a cerrar brechas.
- La optima difusión e invitación a la sociedad civil a participar del Proceso participativo.
- Determinación de la metodología de aplicación al Proceso participativo
- Vincular a la población y al Gobierno Local en la responsabilidad de elegir Proyectos que lleven al desarrollo del distrito.
- Asumir compromisos y responsabilidades entre el Gobierno local y la Sociedad civil para el buen desarrollo del Proceso Participativo.
- Hacer valer el derecho de elección y fiel cumplimiento de los acuerdos tomados en el Proceso Participativo.

Art. 4°.- BASE LEGAL. -

Esta sustentada en base a las siguientes normas:

- ❖ Constitución política del Estado peruano.
- ❖ Ley N° 27783 - Ley de las Bases de la Descentralización.
- ❖ Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- ❖ Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ❖ Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo.

11





Municipalidad Distrital  
Y Villa de Yarabamba

- ❖ Ley N° 29298 Ley que modifica la Ley 28056 – Ley Marco del presupuesto Participativo.
- ❖ Decreto Supremo N°142-2009-EF Reglamento de la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- ❖ Resolución Directoral N° 007-2010-EF/6.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el proceso del Presupuesto Participativo Basado en resultados.
- ❖ Decreto legislativo N° 1252, Decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de inversión Pública.
- ❖ Decreto Supremo N° 027-2017-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252.
- ❖ Decreto Supremo N° 097-2009-EF modificado por el D.S. N° 132-2010-EF, que precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital.
- ❖ Resolución directoral N° 003-2015-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 "Directiva para la programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector público, con una perspectiva de Programación Multianual".
- ❖ Resolución Directoral N°006-2016-EF/50.01, Modifican la "Directiva para la programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector público, con una perspectiva de Programación multianual", y el clasificador Funcional del Sector Publico.
- ❖ Ley N°30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019.
- ❖ Ley N°30881, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- ❖ Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

**Art. 5°.- PRINCIPIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -**

Los principios del presupuesto participativo basado en resultados para la programación multianual de inversiones para el año fiscal 2020 de la municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba son los siguientes:

- ✓ **Participación:** El Gobierno local, incentiva y promueve la participación ciudadana dentro del presupuesto participativo
- ✓ **Transparencia:** Emisión de la información en la rendición de cuentas de los resultados y de las actuaciones en el Marco del Proceso de Planeamiento concertado y presupuesto participativo por parte de las autoridades, funcionarios, ciudadanos y organizaciones sociales que intervengan en los asuntos decididos por vía participativa, con el fin que toda la población esté informada sobre la ejecución del gasto público
- ✓ **Equilibrio Presupuestario:** El presupuesto del sector publico esta constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a signar de conformidad con las políticas públicas del gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.
- ✓ **Multianual:** La programación de la inversión en varios periodos considerando que el principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población.
- ✓ **Igualdad de oportunidades:** Igualdad de participación sin discriminación, política, ideológica, religiosa, racial, genero u otro.
- ✓ **Tolerancia:** Respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de los agentes que son los que conforman la sociedad civil para un buen consenso.
- ✓ **Solidaridad:** La concientización de asumir los problemas de la población como de uno mismo.
- ✓ **Coherencia:** Ser constante y firme ante las situaciones de afectación.
- ✓ **Eficiencia y eficacia:** Optimización de los recursos de la municipalidad.





Municipalidad Distrital  
Y Villa de Yarabamba

- ✓ **Prevención:** El gobierno Local debe de adoptar medidas anticipadas para reducir los riesgos de los efectos que una eventualidad o catástrofe natural pueda ocasionar daños a la población y al medio ambiente.
- ✓ **Democracia:** Derecho de elegir y de ser elegido, participando libremente en el proceso en el Proceso participativo, así como en la concertación para el desarrollo local, respetando las reglas básicas de convivencia.
- ✓ **Competitividad:** Gobierno local con gestión competitiva, que promueve la inversión privada, para el desarrollo local.
- ✓ **Representatividad:** Reconocimiento de líderes sociales legitimados y reconocidos en asamblea por los vecinos con respeto y compromiso para con los representados.
- ✓ **Corresponsabilidad:** Es entre el estado representado por el gobierno local y la Sociedad Civil, como principales autores del desarrollo.
- ✓ **Respeto a los acuerdos:** La participación de la población como sociedad civil en los presupuestos participativos se fundamenta en el compromiso de cumplimiento de los acuerdos o compromisos concertados, por lo que no pueden ser modificadas unilateralmente.
- ✓ **Subsidiariedad:** El Gobierno mas cercano a la población es el más idóneo para ejercer la competencia o función; por consiguiente, el gobierno nacional no debe asumir competencias que puedan ser cumplidas mas eficientemente por los gobiernos regionales, y estos a su vez no deben involucrarse en realizar acciones que puedan ser ejecutadas eficientemente por los gobiernos locales, evitando la duplicidad de funciones.



## TITULO II

### DEFINICIONES Y ROL DE LOS ACTORES EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

#### Art. 6º. - DEFINICIONES. -

Para mejores resultados y efectos en el presente reglamento y del proceso, cuando se haga mención a los términos que se señalan a continuación se refieren a:

- **Brecha.** - Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad.
- **Programa Multianual de inversiones (PMI).** - Contiene el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos bajo la responsabilidad funcional de un sector, o a cargo de un Gobierno Regional (GR) o Gobierno Local (GL). Incluye, en un horizonte mínimo de tres (03) años, la cartera de inversiones a financiarse total o parcialmente con recursos públicos, identificada para lograr el alcance de las metas de producto específicas e indicadores de resultado, asociados a la inversión, que sean conscientes con los objetivos de las brechas identificadas y priorizadas, así como las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) vigente.
- **Meta.** - Es el valor numérico proyectado del indicador a una fecha determinada.
- **Indicador.** - Medida cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos, a través de su comparación con periodos anteriores o con metas o compromisos. Dichos indicadores seguirán las pautas establecidas para los indicadores de desempeño en el marco del presupuesto por Resultados.
- **Proyecto de inversión.** - Corresponde a intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinados a la formación del capital físico, humano, natural, institucional y/o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o



3 |







**Municipalidad Distrital  
Y Villa de Yarabamba**

recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación.

- **Viabilidad.** - Condición que alcanza un proyecto de inversión cuando demuestra los siguientes tres atributos: 1.- que se encuentra alineado al cierre de brechas de infraestructura y/o servicios públicos; 2.- su contribución al bienestar de la población beneficiaria en particular y del resto de la sociedad en general; y, 3.- que asegura las condiciones para que dicho bienestar social generado sea sostenible durante la fase de funcionamiento del proyecto de inversión.
- **Problema.** - Se entiende como problema a la situación o circunstancia que limita la consecución del bienestar social, se presenta como una situación negativa que requiere de solución, dado que su presencia afecta a un sector o a la población en general.
- **Potencialidad.** - Se entiende como potencialidad a la posibilidad de desarrollo del área territorial correspondiente en función a recursos y capacidades.
- **Competitividad.** - Es la habilidad de producir bienes y servicios involucrando aumentos continuos de productividad y pasar la prueba de la competencia internacional, de manera que esto permita que los ciudadanos eleven de un modo sostenido su nivel de vida. Desde un punto de vista amplio, el logro de competitividad requiere, entre otras cosas, establecer un entorno de competencia entre agentes económicos, el cual supone determinadas políticas que la promuevan. Entre ellas están la provisión de infraestructura adecuada, la cobertura de educación y salud de calidad, la protección contra los abusos de posición de dominio de empresas en los mercados, la apertura comercial y financiera, la protección de la propiedad intelectual, seguridad jurídica para la inversión privada, realización de concesiones y privatizaciones, así como la eliminación de regulaciones deficientes y la introducción de normas apropiadas.
- **Presupuesto Participativo.** - El presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado - sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las actividades y/o proyectos de inversión a implementar en la municipalidad distrital de Yarabamba, con la participación de la sociedad civil organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos.
- **Talleres de Trabajo.** - Talleres de agentes participantes convocadas por el Alcalde Distrital con la finalidad de identificar desde una perspectiva temática y territorial los problemas del distrito de Yarabamba, así como la priorización de los proyectos de inversión.
- **Reuniones de Trabajo.** - Reuniones de equipo técnico convocadas por la Gerencia de Planificación y Presupuesto con la finalidad de preparar la información para el desarrollo de los talleres de trabajo y la formalización de acuerdos y demás roles.
- **Plan de Desarrollo Concertado Distrital (PDCD).** - Instrumento de base territorial de carácter integral, orientados del desarrollo distrital y del proceso del presupuesto participativo, que contiene los acuerdos sobre la Visión de desarrollo, Ejes y Objetivo estratégicos de mediano plazo de la comunidad en concordancia con el Plan Provincial y Regional, además de los Planes Sectoriales y nacionales.
- **Plan Estratégico Institucional (PEI).** - Es un instrumento orientador de la gestión o el que hacer institucional de la municipalidad distrital de Yarabamba formulada desde una perspectiva multianual. Toma en cuenta la Visión de Desarrollo, los objetivos estratégicos y acciones concertadas en el Plan de desarrollo Concertado del Distrito de Yarabamba, Presupuesto participativo y los lineamientos establecidos en los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM).
- **Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM).** - Instrumento que incorpora los lineamientos, orientaciones y prioridades sectoriales formuladas por los sectores





institucionales del nivel de gobierno nacional para orientar la ejecución de los recursos al cumplimiento de las funciones primordiales del estado.

- **Agentes participantes.** - Son quienes participan, con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de problemas y de proyectos de inversión durante las fases del presupuesto participativo. Están integrados por los miembros del Consejo de coordinación Local, los representantes de la sociedad civil identificados, para este propósito.
- **Equipo Técnico.** - Esta conformado por los profesionales y técnicos de la Gerencia de Planificación y presupuesto, así como funcionarios de los órganos de línea de la municipalidad distrital de Yarabamba. Esto es precisado por la gerencia de Planificación y Presupuesto que tiene a su cargo la preparación y suministro de la información, la evaluación técnica, la asesoría y el apoyo permanente al proceso de planeamiento de desarrollo concertado y presupuesto participativo; así mismo, armoniza la realización de acciones de capacitación a los agentes participantes. El Equipo Técnico suministra la información del proceso en el aplicativo interactivo del presupuesto participativo dispuesto por el ministerio de economía y finanzas en su portal institucional [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe) y prepara el "Documento del Presupuesto Participativo para el año fiscal correspondiente", a ser presentado a la dirección general del presupuesto publico (DGPP). Del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- **El Consejo de Coordinación Local.** - Constituye el órgano de coordinación y concertación en los procesos del planeamiento estratégico, presupuesto participativo, fortalecimiento de la gobernabilidad local y fiscalización de la gestión de la municipalidad distrital de Yarabamba. Esta presidido por el alcalde de la municipalidad distrital de Yarabamba.
- **El Alcalde Distrital.** - Es el funcionario ejecutivo de más alto nivel en el Gobierno Municipal de Yarabamba, es el responsable de convocar informar y promover la articulación y coordinación del proceso del presupuesto Participativo del nivel distrital.
- **El Consejo Municipal.** - Instancia normativa y fiscalizadora del presupuesto Participativo Basado en Resultados de carácter Multianual.
- **Sociedad Civil.** - Comprende a las organizaciones sociales de base territorial o temática con personería jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, debidamente inscritas en los registros respectivos, que cuentan con autonomía organizativa, administrativa y económica, cuyos miembros residen mayoritariamente dentro del ámbito distrital y no están adscritas a ningún órgano o institución del estado sea este de nivel nacional, regional o local. Dentro de ellas se encuentran las organizaciones de productores, Gremios Empresariales, Comunidades Campesinas, Organizaciones de Mujeres, Organizaciones de Jóvenes. Las organizaciones creadas o reconocidas por Ley que cuenten con autonomía organizativa, administrativa y económica y que no estén adscrita a ningún órgano o institución del estado, sea este de nivel nacional, regional o local; dentro de las cuales se encuentran los gremios laborales, profesionales, agrarios, universidades, etc. Las organizaciones que conforman las mesas de concertación, con inclusión de las instituciones del sector público que las integran, para fines de definir sus representantes.
- **Comité de vigilancia.** - Son los agentes s participantes de la sociedad civil elegidos para fines de vigilancia ciudadana del proceso participativo del ejercicio respectivo; es elegido por los agentes participantes en la reunión de Acreditación de Agentes Participantes.
- **Presupuesto por Resultados.**- Presupuesto por Resultados (PpR) es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, requiere la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de





Municipalidad Distrital  
Y Villa de Yarabamba

generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

**Art. 7º. - ROL DE LOS ACTORES. -**

**A. Del alcalde de la Municipalidad Distrital De Yarabamba**

- ✓ Convocar a reuniones del presupuesto Participativo Distrital en su calidad de presidente del Consejo de Coordinación Local a fin de articular, armonizar y concertar la programación de actividades del proceso.
- ✓ Organizar las actividades del proceso cada año fiscal, haciéndolas de conocimiento público a través de los medios de comunicación.
- ✓ Poner a consideración, los resultados prioritarios a favor de la población que pueden ser objeto de atención en el proceso.
- ✓ Proponer la cartera de proyectos de inversión a ser sometidos al presupuesto Participativo, señalando explícitamente su conexión con el cierre de brechas.
- ✓ Disponer la evaluación técnica de los proyectos de inversión identificados para su priorización en los talleres del Proceso participativo.
- ✓ Determinar e informar a los agentes participantes el monto máximo de la asignación presupuestaria que esta destinada al proceso del Presupuesto Participativo, luego de deducir del techo presupuestal para inversiones, los compromisos correspondientes a los proyectos de inversión en ejecución, la operación y mantenimiento de los proyectos de inversión culminados, los Programas estratégicos, entre otros.
- ✓ Velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el proceso del Presupuesto Participativo y desarrollar las acciones necesarias para su implementación.
- ✓ Disponer que los funcionarios entreguen toda la información que garantice la transparencia y buen desarrollo del proceso.
- ✓ Disponer la actualización permanente de la información contenida en el "Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo".
- ✓ Disponer que los funcionarios responsables de los servicios públicos que brinda la entidad participen en el Presupuesto Participativo.
- ✓ Participar activamente en las distintas fases del proceso y en los diferentes talleres.

**B. Del Consejo de Coordinación Local Distrital**

- ✓ Verificar que el presupuesto Participativo se articule al Plan de Desarrollo Concertado distrital de Yarabamba y con el objetivo del cierre de brechas de infraestructura o de acceso a los servicios públicos para la población.
- ✓ Participar y promover activamente el proceso y responder a las convocatorias del Alcalde Distrital de Yarabamba.
- ✓ Promover la incorporación en el Presupuesto Institucional los proyectos de inversión priorizados.
- ✓ Coordinar con el Comité de Vigilancia el cumplimiento de las malas acciones acordadas en el Presupuesto Participativo.

**C. Del Consejo Municipal**

- ✓ Aprobar el Reglamento del "Presupuesto Participativo para la Programación multianual de inversiones"
- ✓ Tomar en cuenta en la aprobación y modificaciones del Presupuesto Institucional las prioridades de inversión identificadas en el proceso del presupuesto participativo.
- ✓ Fiscalizar el desarrollo oportuno de cada una de las fases del proceso, así como el cumplimiento de los acuerdos en la ejecución del presupuesto.





- ✓ Realizar el seguimiento respecto al cumplimiento de los acuerdos y la entrega de información para el desarrollo de las labores del Comité de Vigilancia.

**D. Del Equipo Técnico**

- ✓ Brindar el apoyo para la organización y ejecución de las diferentes fases del proceso.
- ✓ Preparar la información para el desarrollo de los talleres de trabajo y la formalización de acuerdos.
- ✓ Informar a los agentes participantes la asignación presupuestaria disponible para el desarrollo del proceso.
- ✓ Elaborar el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos.
- ✓ Desarrollar la evaluación técnica y financiera de los proyectos, verificando que correspondan al ámbito de competencia del gobierno Distrital y a los estándares técnicos del Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de Inversiones, que contribuyan al cierre de brechas y al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Concertado Yarabamba.
- ✓ Preparar y presentar la Programación Multianual de Inversiones para un periodo mínimo un año contado desde el año siguiente a aquel en el que se realiza la programación asociados a la priorización de brecha.
- ✓ Sistematizar la información y elabora los instrumentos normativos y técnicos que requiere el proceso.



**E. De los Agentes Participantes en el Proceso Participativo Multianual.**

- ✓ Participar con voz y voto, en la discusión y/o toma de decisiones respecto a las brechas a ser priorizados en el proceso.
- ✓ Proponer proyectos de inversión de impacto distrital que contribuyan al cierre de brechas.
- ✓ Respetar los acuerdos adoptados en las diferentes fases del proceso.
- ✓ Cumplir con los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso del presupuesto participativo.
- ✓ Informar a la agrupación social a quienes representan, acerca de la realización y avance del proceso.



**F. De la Oficina de Programación Multianual de Inversiones.**

- ✓ Ejercer la presidencia del Equipo técnico; preparar información que el proceso requiere.
- ✓ Proponer a las instancias correspondientes, La programación multianual de inversiones para un periodo mínimo de 3 año, contados desde el año siguiente a aquel en el que se realiza la programación.
- ✓ Remitir copia del acta de acuerdos y compromisos, así como el documento del proceso a la DGPP-MEF.
- ✓ Mantener actualizado el aplicativo interactivo del Presupuesto Participativo en las diversas fases del proceso.
- ✓ Efectúa las coordinaciones con la Gerencia de planificación y presupuesto, para la integración de los acuerdos en los instrumentos de gestión pertinentes y en el presupuesto institucional.



**G. Del Comité de Vigilancia del Proceso Participativo**

- ✓ Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo y que los proyectos priorizados contribuyan al cierre de brechas.





Municipalidad Distrital  
Y Villa de Yarabamba

13

- ✓ Solicitar al gobierno municipal, la información necesaria para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Proceso del Presupuesto participativo multianual.
- ✓ Informar por escrito al Consejo de coordinación Local distrital, sociedad civil y otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los acuerdos del Presupuesto participativo.

### TITULO III

#### DEL PROCESO DEL "DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO FISCAL 2020, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA - AREQUIPA"

Art 8°. - El proceso se desarrollará en el ámbito Distrital, y abarca el periodo 2020, se realizará tomando en cuenta la realidad territorial y organizativa, respetando el procedimiento básico para el desarrollo del proceso que debe ser adaptado, en función a sus particularidades y experiencias previas en la implementación de los Presupuestos Participativos. Se desarrollarán las fases de: Preparación, Concertación, Coordinación entre niveles de gobierno y formalización.

### CAPITULO I DEL EQUIPO TECNICO

Art 9°. - El Equipo Técnico, es el encargado de brindar apoyo para la realización de los talleres de trabajo, debiendo preparar la información necesaria y consolidar sus resultados para la posterior evaluación de las propuestas de la programación multianual de inversión, resultantes del proceso del Presupuesto Participativo. La comisión será reconocida mediante Resolución de Alcaldía y estará conformado por:

- Gerente municipal
- Gerente de planificación y presupuesto
- Jefe de la oficina de programación multianual de inversiones
- Gerente de infraestructura y desarrollo urbano- rural
- Encargado del área de obras publicas
- Sub gerente de estudios y proyectos
- Gerente de promoción social y desarrollo económico
- Gerente de medio ambiente y servicios públicos
- Unidad formuladora (3) infraestructura, medio ambiente y desarrollo económico

El equipo Técnico tiene la función de brindar apoyo técnico en el proceso de planeamiento, así como en la formulación del Presupuesto Participativo y la realización del trabajo de evaluación técnica.

Art 10°. - El equipo técnico tiene a su cargo las siguientes responsabilidades:

- ✓ Prepara la información actualizada y relevante, para el debate en los talleres de trabajo.
- ✓ Revisar y actualizar la matriz de consistencia de calificación y priorización de brechas.
- ✓ Capacitar a los agentes participantes sobre las distintas fases del proceso.
- ✓ Conducir la organización y ejecución de los talleres de trabajo y sistematizar la información.
- ✓ Evaluar, verificar y calificar los proyectos propuestos que contribuyen a cerrar brechas, para su discusión y validación por los agentes participantes.
- ✓ Elaborar el documento final del proceso del Presupuesto participativo para el año fiscal 2020 a fin de ser presentado a la Dirección General del Presupuesto Público del ministerio de economía y finanzas.

Art 11°. - El equipo técnico debe preparar la información que debe ser distribuida a los Agentes Participantes de acuerdo a las diferentes fases de concertación de los talleres como:





Municipalidad Distrital  
Y Villa de Yarabamba

14

- Reglamento del "Presupuesto Participativo para la Programación Multianual de Inversiones".
- Relación de proyectos ejecutados en el año anterior.
- Información sobre los proyectos priorizados en el proceso participativo del año 2019 y considerados en el Programa de Inversiones de la Municipalidad distrital de Yarabamba.
- Recursos presupuestales, para el financiamiento de los proyectos incluidos en la Programación Multianual de Inversiones.
- Matriz de consistencia de calificación y priorización de proyectos asociados al cierre de brechas.
- Otros de acuerdo al desarrollo de las fases.



## CAPITULO II

### FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA PROGRAMACION MULTIANUAL

**Art 12°.** - El proceso del Presupuesto Participativo se realiza tomando en cuenta la realidad territorial y organizativa de la municipalidad distrital de Yarabamba y la normatividad vigente, debiendo ser adaptado en función a las particularidades y experiencias previas en la implementación del presupuesto participativo distrital. Comprende las fases que se detallan a continuación:

Fase 1: Preparación

Fase 2: Concertación

Fase 3: coordinación entre niveles de Gobierno

Fase 4: Formalización



### FASE DE PREPARACION

**Art 13°.** - La fase de preparación comprende las acciones de: comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación e inscripción, y capacitación de los agentes participantes, esta fase es de responsabilidad compartida entre el alcalde, el equipo técnico y la gerencia de planificación y presupuesto quienes deben realizar el desarrollo del proceso oportunamente y con la debida anticipación.

#### 1.- COMUNICACIÓN

**Art 14°.** - El Gobierno Municipal de Yarabamba, deberá desarrollar mecanismos de comunicación del proceso participativo multianual, a fin de que la población se encuentre debidamente informada sobre el inicio, avances y resultados del proceso, el cual puede utilizar los medios de comunicación escrita, verbal y televisiva, así como el portal electrónico de la institución.

#### 2.- SENSIBILIZACION

**Art 15°.** - Esta acción radica en la necesidad de promover la participación de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo del Distrito de Yarabamba, así como el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tome en el presupuesto participativo para la programación multianual. Es necesario precisar la necesidad de elaborar diagnósticos que identifiquen indicadores de producto y de resultado en cada una de las zonas y de esta manera precisar las brechas en el acceso a los servicios o infraestructura que requieren ser atendidas prioritariamente.

**Resultado:** población sensibilizada en el marco de presupuesto por resultado (invierte pe. - brechas), elaboración de diagnósticos - indicadores participativos en cada zona y población asistida en la formalización de sus organizaciones sociales y de base.





Municipalidad Distrital  
Y Villa de Yarabamba

15

### 3.- CONVOCATORIA

**Art 16°.** - El Alcalde en coordinación con los miembros del consejo de coordinación local Distrital, convocan al proceso del presupuesto participativo, a la población en general y a los agentes participantes, a fin de que se registren en el proceso, esto se realiza por diferentes medios de comunicación audio - visual y escrito del ámbito de la provincia, con la ayuda de material informativo (trípticos, volantes y notas de prensa), garantizando una amplia participación y representatividad local.

El proceso de difusión e información del proceso del presupuesto Participativo, será conducido por la oficina de imagen institucional en coordinación con la gerencia de planificación y presupuesto de la municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba.



### 4.- IDENTIFICACION E INSCRIPCION DE AGENTES PARTICIPANTES

#### a). - Identificación de Agentes Participantes

**Art 17°.** - la Gerencia de planificación y presupuesto se encargará de la identificación, inscripción y acreditación de los Agentes participantes.

**Art 18°.** - Son Agentes participantes:

- ✓ Alcalde Distrital
- ✓ Miembros del consejo de coordinación Local
- ✓ Equipo técnico del proceso Participativo
- ✓ Comité de vigilancia del proceso Participativo
- ✓ Representantes de la Sociedad Civil (Asociaciones de vivienda, clubes de madres, Comités de Vaso de leche, Centros Maternos infantiles, Organizaciones de niños, niñas y adolescentes, etc.)
- ✓ Organismos e instituciones publicas y privadas, Colegios, Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGs), Asociaciones o gremios (Empresariales, laborales, Agrarios, de Productores, Comerciantes, u otros), Organismos de Cooperación técnica Internacional, Fundaciones, iglesias, Asociación de personas con discapacidad, otras que tengan presencia en el ámbito distrital.

**Art 19°.** - El alcalde distrital, los miembros del consejo de Coordinación local distrital, y el comité de vigilancia, son miembros natos ante el proceso participativo, contando con voz y voto.

#### b). - Inscripción de Agentes participantes

**Art 20°.** - La Gerencia de Planificación y presupuesto, abrirá un libro de registros para la inscripción de los representantes de las diversas organizaciones e instituciones considerados, que participen como agentes en el proceso de formulación y ejecución del Presupuesto participativo

**Art 21°.** - Los Agentes Participantes que se registren dentro del proceso, contarán con voz y voto, teniendo como responsabilidad asistir obligatoriamente a todos los talleres de trabajo que se mencionan en el cronograma para el proceso, con la finalidad de que todos los agentes participantes registrados tengan conocimiento de los mismos lineamientos e información.

**Art 22°.** - La identificación, registro y acreditación de agentes participantes se llevará a cabo dentro de los plazos establecidos en el cronograma del presente reglamento.

**Art 23°.** - Los representantes de la sociedad civil, Organismos e instituciones públicas y privadas, Colegios, Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGs), Asociaciones o gremios (Empresariales, laborales, Agrarios, de Productores, Comerciantes, u otros), Organismos de Cooperación técnica Internacional, Fundaciones, iglesias, Asociación de personas con discapacidad, otras que tengan presencia en el ámbito distrital; que deseen solicitar su inscripción, deberán cumplir con los siguientes requisitos:





- Las organizaciones acreditadas en el presupuesto participativo, deberán confirmar su participación por escrito a través de una solicitud u oficio dirigida al alcalde de la municipalidad con atención al gerente de planificación y presupuesto de la municipalidad distrital de Yarabamba, donde se deberá señalar al representante (titular y suplente) que participara en todas las etapas del proceso, adjuntando formato de inscripción de Agente participante, copia legalizada del libro de Actas de la Asamblea que lo acredita como representante y de su documento nacional de identidad (DNI). Estos requisitos serán aplicables para este año, lo que no exime a las organizaciones de realizar su inscripción en el registro único de organizaciones sociales -RUOS.



**c). - Acreditación de Agentes Participantes**

**Artículo 24°.** - A cada Agente Participante, se le otorgara una credencial que acredite su participación, señalando los siguientes datos:

- Nombre del participante
- Organización a la que representa.
- Condición de titular o suplente

**Artículo 25°.** - El Gerente de Planificación y presupuesto, vencido el plazo de inscripción dispondrá la publicación del listado de los Agentes Participantes inscritos para el proceso Participativo, y será publicado en carteles visibles de la municipalidad, para conocimiento público.

**Artículo 26°.** - El Plazo para presentar observaciones y tachas sobre alguna persona considerada en la lista publicada, será de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación a que se refiere el artículo precedente, otorgando un plazo de 2 días para el levantamiento de las observaciones



**d). - Atribuciones y Responsabilidades de los Agentes participantes**

**Artículo 27°.** - Los agentes participantes deberán asistir de manera obligatoria a los talleres de capacitación y de trabajo para la elaboración del Presupuesto Participativo multianual. Para este fin los Agentes Participantes deberán tener en cuenta lo siguiente:

- La participación debe ser activa y responsable; puntual e integral.
- La coordinación entre los delegados y/o representantes y los integrantes del Equipo Técnico debe ser constante y fluida.
- La importancia de los temas a debatir debe garantizar el logro de objetivos del Plan de desarrollo Distrital Concertado al 2020.

**Artículo 28°.** - Los Agentes Participantes, tienen la responsabilidad de:

- ✓ Informar a la agrupación social a quienes lo representan acerca de la realización y avance del proceso del presupuesto Participativo para la Programación Multianual de inversiones.
- ✓ Coordinar con su base institucional sobre los mensajes, opiniones, propuestas que resulten del consenso de la misma a ser tratado en los talleres de trabajo.
- ✓ Establecer prioridades del segmento social, sector o territorio que representan, coherente a los contenidos del Plan de Desarrollo Concertado, cuyas propuestas de ser el caso deben estar sancionadas en acta institucional y ser presentadas en el espacio correspondiente del proceso participativo.



**e). - Faltas y Sanciones de los Agentes Participantes**

**Artículo 29°.** - Faltas

Se consideran faltas a los actos que contravengan a las normas precisadas para el Presupuesto participativo para la Programación multianual de inversiones, Por los Agentes participantes durante







Municipalidad Distrital  
Y Villa de Yarabamba

171

el desarrollo de las actividades que contempla el proceso del Presupuesto Participativo Multianual, como las siguientes:

- ❖ Inasistencia injustificada a los talleres convocados.
- ❖ Agresión física y/o verbal a uno o varios agentes participantes.
- ❖ Asistir a los talleres o sesiones en estado etílico o de alteración por consumo de drogas.
- ❖ Alterar de manera violenta el normal desarrollo de los talleres y/o sesiones.

**Artículo 30°.- Sanciones**

Las sanciones se aplicarán según la gravedad o reiteración de las faltas señaladas, salvo justificación debidamente sustentada y serán las siguientes:

- ❖ Por primera vez: Llamada de atención en el taller o sesión.
- ❖ Por segunda vez: comunicación expresa de llamada de atención dirigida al agente respectivo, suscrita por el Alcalde Distrital de Yarabamba, haciendo de conocimiento a la organización de la Sociedad civil o Institución Pública a la que representa.
- ❖ Por tercera vez: Denuncia pública de la falta y de ser el caso el envío de una solicitud a la organización de la sociedad Civil o Institución Pública que representa, para la sustitución del representante.
- ❖ La inasistencia injustificada de los agentes acreditados de las zonas del distrito de Yarabamba, a dos talleres consecutivos o alternados, originara la pérdida del derecho a proseguir en el proceso.

**5.- CAPACITACION DE LOS AGENTES PARTICIPANTES**

**Artículo 31°.-** La capacitación a los Agentes Participantes es una acción que tiene como fin actualizar y precisar los conocimientos sobre el proceso del presupuesto participativo, y mejorar su participación, se realizara mediante talleres a fin de que se informe acerca de las tareas que involucra el Proceso del presupuesto Participativo multianual y otros de interés común.

**CAPITULO II  
FASE DE CONCERTACION**

**Artículo 32°.-** La fase de concertación comprende las actividades de desarrollo de talleres de trabajo a través de los cuales se desarrollarán las distintas acciones conducentes a la identificación y priorización de brechas, mediante la evaluación técnica de dichas brechas, así como de concertación para la priorización y formulación de acuerdos y compromisos entre los Agentes Participantes, cuyos resultados deben de constar en actas.

**Artículo 33°.-** El Alcalde de la municipalidad, informará el resumen presupuestal para el año fiscal 2020, donde dará conocer el total de ingresos municipales, recursos para gastos corrientes y para inversiones.

**Artículo 34°.-** El alcalde de la municipalidad o a quien delegue, expondrá la visión de desarrollo aprobado en el plan de Desarrollo Concertado, a fin de que los Agentes Participantes enmarquen sus propuestas en ellos objetivos trazados para alcanzar dicha Visión.

**TALLERES DE TRABAJO**

**Artículo 35°.-** Los talleres de trabajo son reuniones conjuntas de los Agentes Participantes donde plantean acciones a implementar acorde al cierre de brechas en la jurisdicción que administra la Municipalidad distrital de Yarabamba.

Para el mecanismo de discusión en el desarrollo de talleres de trabajo del Proceso Participativo Multianual, se tomará en cuenta lo siguiente:





Municipalidad Distrital  
Y Villa de Yarabamba

18

- ✓ Se contará con un Moderador o Facilitador, quien conducirá el desarrollo del taller.
- ✓ Las intervenciones se efectuarán a mano alzada previa identificación de los agentes participantes.
- ✓ La participación se realizará sobre la agenda establecida, por espacio de 02 a 03 minutos.
- ✓ Se elaborará un rol de preguntas o intervenciones.
- ✓ La decisión final se aprobará por consenso de los Agentes participantes.



**TALLER DE DIFINICION DE CRITERIOS DE PRIORIZACION E IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE BRECHAS**

**Artículo 36°.** - El Equipo Técnico, presentara criterios de priorización para identificar y priorizar las brechas a cerrar a través de Proyectos de Inversión Publica y que se vincules a los objetivos estratégicos del Plan de desarrollo Concertado, articulado a los objetivos nacionales, de acuerdo al siguiente cuadro.

**ARTICULACION DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL CON EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DISTRITAL DE YARABAMBA**



OBJETIVOS ESTRATEGICOS PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICOS LOCAL DEL PDCD
EJE 1 DERECHOS HUMANOS	Rescatar, preservar y proteger el patrimonio cultural de Yarabamba como distrito y Villa, consolidando sus raíces culturales y su identidad.
EJE 2 ACCESO A SERVICIOS BASICOS	Garantizar los servicios de agua, desagüe, limpieza pública toda la población, así como acceso de servicios de calidad en educación, salud, transporte urbano y seguridad ciudadana
EJE 3 SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO	Fortaleces la institucionalidad distrital, recuperando la autoridad, así como logrando su participación y compromiso en los espacios de concertación para el desarrollo de Yarabamba.
EJE 4 ECONOMICO	Facilitar el fortalecimiento de las micro empresas así como fomentar el empresariado formalizada en el distrito las inversiones que generen el empleo local
EJE 5 COHESION TERRITORIAL	Lograr la efectividad del Plan de desarrollo urbano, una adecuada articulación interna y externa de los espacios de producción, consumo y asentamiento, así como un ambiente sano, con cultura de prevención de riesgo de desastres
EJE 6 AMBIENTAL	Lograr la efectividad del plan de desarrollo urbano una adecuada adaptación con respeto al medio ambiente con proyectos que promuevan la conservación, cuidado encauzamiento de ríos, arborización etc.

Las brechas, son aquellas que en la fase de comunicación y sensibilización serán desarrollados, es decir, la elaboración del diagnóstico con la participación de la población asentada en las zonas y sus respectivos representantes.

**Artículo 37°.** - El taller de definición de criterios de Priorización e identificación y priorización de brechas se realizará por zonas entre las que se encuentren más vulnerables.

**Artículo 38°.** - Se desarrollará el análisis en el avance de ejecución de proyectos priorizados, la capacidad financiera institucional y programación de proyectos priorizados. En el diagnostico temático, se analizará indicadores básicos que tienden a mejorar la calidad de vida de la población, identificando las brechas, los problemas y potencialidades más relevantes del distrito.

13 |





Municipalidad Distrital  
Y Villa de Yarabamba

19

En la vinculación de brechas con los proyectos, los Agentes Participantes del Presupuesto Participativo para la Programación Multianual de Inversiones 2020, en representación de la Sociedad Civil, con Apoyo del Equipo Técnico identificaran y propondrán un conjunto de proyectos de impacto que cierren las brechas de la población que beneficie y favorezca al mayor número de ciudadanos, a parte de los considerados en el Plan de Desarrollo Distrital concertado.

Para tal fin se aplicará los siguientes criterios:

- Los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.
- Las funciones que le competen al Gobierno Municipal (exclusivas y compartidas)
- Los programas Presupuestales por Resultados.
- Las acciones estratégicas del PEI que sean prioritarios para el beneficio de la población.
- Proyectos que presenten mayor rentabilidad social, en base a los problemas priorizados participativamente.
- El cofinanciamiento por parte de la población beneficiaria.
- El impacto en la población beneficiada.
- Los niveles de pobreza.
- El efecto en el empleo local.
- Los grupos vulnerables o en situación de riesgo.
- Numero de necesidades básicas insatisfechas.
- Otros criterios establecidos que establezca el Equipo técnico.

**Artículo 39°.** – Concluida la identificación de proyectos que cierran brechas se realizara la revisión, actualización y validación de la matriz de consistencia de criterios de criterios de priorización de brechas con los agentes participantes, donde el facilitador del equipo técnico sustentara la propuesta a los Agentes Participantes, concluida la exposición los Agentes participantes podrán surgir propuestas para su actualización y aprobación de la Matriz de criterios de priorización de proyectos.

**Artículo 40°.** – Los Agentes participantes, en función a las brechas priorizadas y las potencialidades con que cuenta el distrito de Yarabamba, presentaran propuestas de proyectos de proyectos nuevos que cuenten con perfil viable, así como se tendrá en cuenta la relación de ideas de propuestas existentes de procesos anteriores y que cierren las brechas identificadas.

#### EVALUACION TECNICA

**Artículo 41°.** – El equipo Técnico se encargará de efectuar la revisión, evaluación técnica y calificación de las ideas de proyectos de años anteriores, siguiendo los siguientes aspectos:

- Que la intervención a través de los proyectos, cierren las brechas priorizadas.
- El Equipo técnico presentara un listado de proyectos en continuidad, proyectos nuevos con perfil viable y orden de priorización, para su discusión y validación por los Agentes Participantes, señalando los costos totales y asignación presupuestal para su ejecución en los siguientes años 2020, 2021, 2022.
- Los integrantes del Equipo Técnico presentaran y sustentaran los resultados de la evaluación, el día de la formalización de acuerdos.

**Artículo 42°.** – Los Agentes participantes elegirán a los miembros del comité de vigilancia del proceso Presupuestario 2020, desde su formulación hasta la evaluación en el taller de rendición de cuentas del presupuesto participativo 2019. El Comité esta conformado por un (01) representante titular y un accesitario por cada zona del distrito de Yarabamba, la elección será a mano alzada y se presentará tres propuestas por cada representante.

#### FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Artículo 43°.** – En el taller de Formalización de acuerdos el equipo técnico, presentara y sustentara ante los agentes Participantes el resultado de la evaluación y calificación de proyectos vinculados al cierre de brechas, para su consideración, discusión y aprobación final. Una vez concluido los





Municipalidad Distrital  
Y Villa de Yarabamba

20

acuerdos, se suscribirán en el libro de actas el Proceso del "Presupuesto Participativo para la programación multianual de Inversiones 2020-2022.

### CAPITULO III

#### FASE DE COORDINACION ENTRE NIVELES DE GOBIERNO



**Artículo 44°.** - Implica las acciones de articulación entre los niveles de gobierno, el mismo que es vital y de importancia para el avance y fortalecimiento de la programación participativa y definir la prioridad del gasto de inversión.

Por lo que, la programación del Presupuesto Participativo debe iniciarse por los gobiernos Distritales, seguidamente por los Gobiernos Provinciales y concluir con el Gobierno Regional.

### CAPITULO IV

#### FASE DE FORMALIZACION



**Artículo 45°.** - Se llevará a cabo la rendición de cuentas.

**Artículo 46°.** - La rendición de cuentas, tendrá como propósito informar a los Agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el Presupuesto participativo 2018 y avances del presupuesto participativo 2019, inversión ejecutada en el desarrollo distrital, así como el logro de los objetivos estratégicos del Plan de desarrollo Concertado de Yarabamba, debiendo estar a cargo del alcalde de la municipalidad distrital de Yarabamba o funcionario delegado. De igual manera, los Agentes participantes, informaran sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos en el proceso participativo anterior (Comité de Vigilancia del presupuesto participativo y los Comités de Obra).



**Artículo 47°.** - El Equipo Técnico del Proceso Participativo, es responsable de sistematizar y consolidar los resultados de la programación del proceso presupuestario Multianual y el documento consolidado propuesto, será propuesto al alcalde para su representación a los Agentes participantes para su consideración y aprobación final.

**Artículo 48°.** - El presupuesto participativo es aprobado por el consejo municipal, luego de que el consejo de coordinación Local distrital y los Agentes Participantes formalicen, suscribiendo el Acta de acuerdos y Compromisos del proceso del presupuesto Participativo multianual.

**Artículo 49°.** - El Documento del presupuesto Participativo basado en resultados de carácter multianual y el Acta de acuerdos y compromisos del proceso participativo, deben ser remitidos a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de economía y finanzas, en el plazo establecido por la Directiva de programación, formulación y Aprobación del Presupuesto de los Gobiernos Locales.



El alcalde de la municipalidad Distrital dispondrá la publicación del Documento del presupuesto participativo y Acta de acuerdos para conocimiento de la comunidad, en la página web de la municipalidad.

#### DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

**PRIMERA:** Los costos que irroge la realización del Proceso participativo para la programación multianual deben ser asumidos por la municipalidad y aportes económicos de entidades involucradas en el proceso.

**SEGUNDA:** El Equipo Técnico, deberá alcanzar al alcalde de la municipalidad Distrital las recomendaciones necesarias y suficientes para resolver situaciones no previstas que surjan durante



15 |





**Municipalidad Distrital  
Y Villa de Yarabamba**

el proceso, y serán de aplicación supletoria a lo dispuesto en el Instructivo N° 001-2010-EF/76-01 para el Proceso, y deberán ser aprobadas mediante Decreto de alcaldía.



**TERCERA:** Si alguno de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo, no pueda ser ejecutado, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Yarabamba y el representante de la sociedad civil organizada, dispondrá el reemplazo de dicho proyecto por otro, según la escala de prioridades establecida participativamente, hecho que deberá hacerse de conocimiento del Consejo de Coordinación Local Distrital y Comité de Vigilancia.

**CUARTA.** - En todo lo no previsto en el presente reglamento, serán de aplicación las disposiciones de la Ley N° 28056 - Ley marco del presupuesto Participativo, el decreto Supremo N° 142-2009-EF que aprueba el reglamento de la Ley N° 28056 y el instructivo N° 001-2010-EF/76.01, aprobado por resolución Directoral N° 007-2010-EF-76.01.



**QUINTA.** - El desarrollo del presupuesto Participativo para la Programación Multianual de inversiones 2020-2022, se regirá según al cronograma adjunto, el mismo que formará parte del presente reglamento.





Municipalidad Distrital  
Y Villa de Yarábamba

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO FISCAL 2020, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA- AREQUIPA

22

Nº	ACTIVIDADES	FECHA	RESULTADOS	RESPONSABLE
<b>PRIMERA FASE: PREPARACION</b>				
01	<b>OBJETIVO: COMUNICAR, SENSIBILIZAR, CONVOCAR, INSCRIBIR Y CAPACITAR A LOS AGENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO FISCAL 2020, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA - AREQUIPA</b>			
	Elaboración Y Aprobación De La Ordenanza Que Aprueba El Reglamento Del Proceso Del Presupuesto Participativo Basado En Resultados Para La Programación Multianual De Inversiones Para El Año Fiscal 2020, De La Municipalidad Distrital Y Villa De Yarábamba - Arequipa	22/02/2019	Aprobación Del Proyecto De Reglamento Y Cronograma Del Presupuesto Participativo Basado En Resultados Para La Programación Multianual De Inversiones Para El Año Fiscal 2020, De La Municipalidad Distrital Y Villa De Yarábamba - Arequipa, Publicado En Los Medios De Comunicación Y Portal Web De La Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Técnico</li> <li>✓ Gerencia de Planificación y Presupuesto</li> <li>✓ Consejo municipal</li> <li>✓ Secretaria general</li> </ul>
<b>COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACION, CONVOCATORIA, IDENTIFICACION E INSCRIPCION DE AGENTES PARTICIPANTES</b>				
	Convocatoria Y Difusión Del Proceso Del Presupuesto Participativo Basado En Resultados Para La Programación Multianual De Inversiones Para El Año Fiscal 2020, De La Municipalidad Distrital Y Villa De Yarábamba - Arequipa	25/02/2019 Al 04/03/2019	La comunicación del proceso para promover la participación responsable de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo local y convocatoria y difusión de comunicados en los medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Oficina de Relaciones publicas</li> <li>✓ Consejo de coordinación Local</li> <li>✓ Gerencia de planificación y presupuesto</li> </ul>
	Identificación e Inscripción de agentes participantes al proceso del presupuesto participativo año fiscal 2020	05/03/2019 al 08/03/2019	Libro de registro de Agentes Participantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gerencia de Planificación y presupuesto</li> </ul>
	emisión y publicación de resolución de acreditación de lista de agentes participantes al proceso del presupuesto participativo basado en resultados para la programación multianual de inversiones para el año fiscal 2020, de la municipalidad distrital y villa de Yarábamba - Arequipa	11/03/2019 Tachas 12 y 13  Lista Oficial 14/03/2019	Resolución de alcaldía de reconocimiento de agentes Participantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gerencia de Planificación y presupuesto</li> <li>✓ Oficina de relaciones publicas</li> <li>✓ Alcaldía</li> </ul>
<b>CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES</b>				
	Taller De Capacitación Del Proceso Del Presupuesto Participativo Basado En		Capacitación y programas de desarrollo de capacidades para los	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Técnico</li> </ul>





	Resultados Para La Programación Multianual De Inversiones Para El Año Fiscal 2020, De La Municipalidad Distrital Y Villa De Yarabamba - Arequipa; a través de modalidades como: Talleres o reuniones en las que las autoridades y la población se informen acerca de las tareas que involucran dicho proceso, importancia del sistema Nacional de programación Multianual de inversiones.	15/03/2019 (Yarabamba)	agentes Participantes en especial para regidores y Sociedad Civil	✓ Gerencia Planificación presupuesto de y
<b>SEGUNDA FASE: CONCERTACION</b>				
2	<b>OBJETIVO: DESARROLLAR UN TRABAJO CONCENTRADO DE DIAGNOSTICO, IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE RESULTADOS Y DE PROYECTOS DE INVERSION QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE RESULTADOS A FAVOR DE LA POBLACION, SOBRE TODO EN SECTORES CON MAYORES NECESIDADES DE SERVICIOS BASICOS</b>			
	<b>Desarrollo de talleres:</b> <b>Taller de identificación y priorización de resultados</b> 1.-Visión y Objetivos estratégicos contenidos en el Plan de desarrollo concertado 2.- Diagnostico del distrito y villa de Yarabamba 3.-identificación y priorización de resultados 4.-Rendición de cuentas - Proceso Presupuesto Participativo	15/03/2019 (Yarabamba)	Priorización de resultados Proyectos de inversión y compromisos de la municipalidad distrital de Yarabamba y la Sociedad civil	✓ Equipo técnico ✓ Gerencia Planificación presupuesto de y
	<b>Evaluación Técnica de Proyectos</b> Analizar la cartera de proyectos vinculados a los resultados priorizados, verificar si estos reducen la brecha de infraestructura y/o servicios públicos. <b>Taller de priorización de proyectos de inversión</b> Resultados priorizados de proyectos. <b>Formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo</b> Equipo técnico elabora el Acta de Acuerdos y Compromisos	<b>Primer Taller</b> (San Antonio) 21/03/2019  <b>Segundo Taller</b> (Yarabamba) 27/03/2019	Identificar y evaluar técnicamente los proyectos, concertar la priorización y la formalización de acuerdos y compromisos con los agentes participantes.	✓ Equipo técnico ✓ Gerente Planificación presupuesto de y
<b>TERCERA FASE: COORDINACION ENTRE NIVELES DE GOBIERNO</b>				
3	<b>OBJETIVO: ARTICULACION DE POLITICAS Y PROYECTOS CON GOBIERNO REGIONAL-GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL-GOBIERNO LOCAL DISTRITAL</b>			
	Reuniones de coordinación con el gobierno Provincial y Regional	<b>COORDINACIONES PERMANENTES (INTERNO) Función neta del alcalde distrital</b>		





Municipalidad Distrital  
Y Villa de Yarábamba

24

CUARTA FASE: FORMALIZACION				
4	OBJETIVO: COORDINACION PARA LA INCLUCION DE LOS PIPS EN EL PIA			
	Formalización de resultados de evaluación de PIP	05/04/2019 (San Antonio)	Los proyectos deben ser incluidos en el PIA	✓ Equipo Técnico ✓ Gerencia de planificación y presupuesto
	Informe final del proceso del presupuesto participativo por resultados año Fiscal 2020	09/04/2019	Informe final	✓ Equipo Técnico ✓ Gerencia de planificación y presupuesto
	Transmisión del resultado del proceso en el módulo aplicativo del presupuesto participativo MEF	15/04/2019	Información del proceso en el aplicativo WEB del MEF	✓ Gerencia de Planificación y presupuesto







"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD".



25

INFORME N.º 039-2019-GAJ-MDVY

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

A : **Bach. José Francisco Álvarez Málaga**  
Alcalde de la MDVY

De : **Abg. Rodrigo Antonio Salas Bejarano**  
Gerente de Asesoría Jurídica

Asunto : Aprobación Reglamento Presupuesto Participativo

Referencia : Hoja de Coordinación N.º 005-2019-GPP/EAV/MDVY

Fecha : Arequipa, 14 de febrero del 2019



Tengo a bien dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, con la finalidad de informar lo siguiente:

Mediante Hoja de Coordinación N.º 005-2019-GPP/EAV/MDVY, la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la MDVY, manifiesta lo siguiente:

3. CONCLUSIONES:

- 3.1.- En atención a lo expuesto, esta gerencia propone dar inicio al proceso de presupuesto participativo para el año fiscal 2020, con el fin de articular la priorización de inversiones con el proceso de programación del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones y la fase de programación del sistema nacional de presupuesto.
- 3.2.- Para lo cual, se le remite para opinión legal el proyecto de "reglamento para el proceso de presupuesto participativo basado en resultados para la programación multianual de inversión fiscal 2020, de la municipalidad distrital y villa de Yarabamba - Arequipa, el mismo que deberá ser sometido al consejo municipal para su aprobación mediante ordenanza municipal".

Revisados los antecedentes, se verifica que estos se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N.º 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, Decreto Supremo N.º 142-2009-EF Aprobación del Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y Resolución Directoral N.º 007-2010-EF/76.01 que aprueba el Instructivo N.º 001-2010-EF/7601, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados.

Por lo antes expuesto, esta Gerencia es de la OPINION que resulta factible la aprobación al "Reglamento para el Proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados para la Programación Multianual de Inversión Fiscal 2020, de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba - Arequipa"; debiendo ser puesto de conocimiento al consejo municipal para que en sesión de consejo tomen la decisión sobre la aprobación del reglamento propuesto.

Atentamente.

Abg. Rodrigo A. Salas Bejarano  
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA

PROVEIDO N.º 039-2019-ALCALDIAMDVY

FECHA: 14 de febrero del 2019

A: Secretaria General

ASUNTO: Proxima sesión de concejo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



26

**HOJA DE COORDINACIÓN N° 005-2019-GPP/EAV//MDV**

**PARA :** Abg. Rodrigo Antonio Salas Bejarano  
Gerencia de Asesoría Jurídica

**ASUNTO :** Aprobación del "Reglamento para el proceso del presupuesto participativo basado en resultados para la programación multianual de inversión Fiscal 2020, de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba – Arequipa.

**FECHA :** Yarabamba, 14 de Febrero de 2019

Mediante el presente es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento sobre el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2020, según lo siguiente:

**1. ANTECEDENTES**

- 1.1. Mediante Ley N° 28056, Ley marco del presupuesto participativo, la misma que tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como la fiscalización de la gestión.
- 1.2. Mediante Decreto Supremo N° 142-2009-EF se aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, el mismo que regular el proceso del Presupuesto Participativo de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria la Ley N° 29298.
- 1.3. Mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 se aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, así como anexos respectivos.

**2. ANÁLISIS**

En el presupuesto participativo es un proceso donde se ponen de acuerdo las autoridades y los representantes de las organizaciones de la población; para precisar juntas que resultados se quieren obtener, **en qué y cómo se invertirán los recursos del gobierno local** o regional, de tal manera que aporten al desarrollo de la localidad y hagan posible que la gente viva en mejores condiciones.

- 2.1. Por otro lado, Directiva N° 002-2019-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, en el cual señala que las OPMI registran y presentan a la DGPMI su Programa Multianual de Inversiones (PMI) hasta el 15 de abril de cada año, consistente en la Cartera de Inversiones priorizada de la Municipalidad Distrital de Yarabamba para los años 2021 - 2023.
- 2.2. Ante tal situación, se propone dar inicio al Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2020, con el fin de articular la priorización de inversiones con el proceso de programación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la fase de programación del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 2.3. Para lo cual, el Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, establece que en la Fase de Preparación, antes del inicio de las acciones de comunicación,





REPÚBLICA DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y  
VILLA DE YARABAMBA

27


sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes es necesaria la aprobación de la Ordenanza, que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal, la misma que precisa el cronograma del proceso, la conformación del Equipo Técnico y los mecanismos de registro de los agentes participantes, entre otros que considere el pliego.

3. CONCLUSIONES

- 3.1. En atención a lo expuesto, esta gerencia propone dar inicio al Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2020, con el fin de articular la priorización de inversiones con el proceso de programación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la fase de programación del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 3.2. Para lo cual, se le remite para opinión legal el proyecto de "Reglamento para el proceso del presupuesto participativo basado en resultados para la programación multianual de inversión Fiscal 2020, de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba – Arequipa", el mismo que deberá ser sometido al Concejo Municipal para su aprobación mediante Ordenanza Municipal.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA  
Econ. Edward Alarcón Vera  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN  
Y PRESUPUESTO

C.C.: Archivo



# DIFUSION





Municipalidad Distrital y  
Villa de Yarabamba

# PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



## INSCRIPCIONES:

LUGAR: Gerencia de Planificación y Presupuesto  
FECHA: Del 5 al 8 de marzo del 2019

## CRONOGRAMA:

- I TALLER "Capacitación y Rendición de Cuentas" 15 de Marzo de 2019  
Lugar: Salón Consistorial MDVY
- II TALLER "Diagnóstico de Inversión Financiera" ZONA 1 - 21 de marzo de 2019  
Lugar: Casa del Adulto Mayor- Anexo San Antonio/H.U. Linares Moscoso
- III TALLER "Diagnóstico de Inversión Financiera" ZONA 2 - 27 de marzo de 2019  
Lugar: Salón Consistorial MDVY
- IV Taller de Formalización de Acuerdos y Elección del Comité de Vigilancia de Abril de 2019  
Lugar: Casa del Adulto Mayor - Anexo San Antonio / H.U. Linares Moscoso



*Contigo lo haremos*



# PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

## REQUISITOS

- 1.- Solicitud dirigida al Alcalde con atención a la Gerencia de Planificación y Presupuesto
- 2.- Copia simple de Acreditación de la organización ( Registros públicos, Ruos y otros )
- 3.- Copia simple DNI (Titular y suplente)
- 4.- Copia simple del acta de designación de agentes participantes (Titular y suplente)
- 5.- Foto tamaño carnet (Titular y suplente)

*Contigo lo haremos*

# INVITACION





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

GESTIÓN 2019-2022

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Yarabamba, 01 de marzo del 2019

## OFICIO MULTIPLE N°001 -2019-MDVY-GPP

Señor(a):

«Nombre\_»

«Organización\_»

PRESENTE. -

**ASUNTO :** Invitación al presupuesto Participativo 2020

**Referencia:** Ordenanza Municipal N°001-2019-MDVY

Me dirijo a usted, para saludarlo (a) cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba.

Asimismo, en atención al documento de la referencia mediante el cual se aprueba el reglamento del proceso del presupuesto Participativo para el año 2020.

Al respecto, tengo a bien invitarle a participa en los talleres del proceso del presupuesto Participativo para el año fiscal 2019 de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, los mismos que se desarrollaran según el siguiente programa:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Inscripciones	Del 5 al 8 de marzo del 2019	Gerencia de planificación y presupuesto
I Taller "Capacitación y rendición de cuentas"	Del 15 de marzo del 2019	Salón Consistorial MDVY
II Taller "Diagnóstico de Inversión Financiera" ZONA 1	Del 21 de marzo del 2019	Casa del Adulto Mayor- Anexo San Antonio/ H.U Linares Moscoso
III Taller "Diagnostico de Inversión Financiera" ZONA 2	Del 27 de marzo del 2019	Salón Consistorial MDVY
IV Taller "Taller de formalización de acuerdos y elección del comité de vigilancia"	Del 05 de abril del 2019	Casa del Adulto Mayor- Anexo San Antonio/ H.U Linares Moscoso

Cabe resaltar que su participación es imposible para la identificación y priorización de las inversiones que la Municipalidad ejecutara durante el próximo año. *Imprescindible*

Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA  
Econ. Edward Alarcón Vera  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN  
Y PRESUPUESTO



# FICHA DE INSCRIPCION







## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

### FICHA DE INSCRIPCION

23

FECHA			
-------	--	--	--

Organización o Razón Social:	
Dirección:	
Centro poblado o Anexo:	
Nº de asociados:	
Teléfono:	

Asismo, por acuerdo de asamblea acreditamos a los representantes de nuestra organización (titular y alterno) para que sean inscritos como Agentes participantes en el proceso participativo convocado por su representada:

#### TITULAR:

Nombres y Apellidos:			
D.N.I.		Fecha de Nacimiento	
Profesión:			
Cargo que ocupa en la Organización:			
E-mail:			
Teléfono:			

#### SUPLENTE:

Nombres y Apellidos:			
D.N.I.		Fecha de Nacimiento	
Profesión:			
Cargo que ocupa en la Organización:			
E-mail:			
Teléfono:			

#### Documentos Adjuntos

- ✓ Copia Simple de la resolución del registro único de organizaciones Sociales (RUOS) emitido por la Municipalidad distrital de Yarabamba.
- ✓ Copia del acta donde la organización elige al titular y Suplente, que participara en el proceso del Presupuesto Participativo 2020 de la Municipalidad distrital de Yarabamba.
- ✓ Copia simple del D.N.I. de los representantes

.....  
Firma y Sello del Representante Legal de la organización



# TALLER-I





## Municipalidad Distrital de Yarebamba.

### Primer Taller de Presupuesto Participativo. Basado en Resultados. para la Programación Multianual de Inversiones para el Año Fiscal. 2020"

Siendo Las 10:00 a.m. del 15 de Marzo del 2019, en las instalaciones del salón consistorial de la Municipalidad distrital de Yarebamba, se procedió a la recepción de los agentes participantes para el presupuesto participativo 2019; los mismos que debidamente identificados se presentaron a este primer taller. así mismo tuvimos la presencia de parte de la población la cual también participo como veedores del Proceso.

Se tuvo la presencia del señor alcalde con todo el cuerpo de regidores los cuales dieron realce al evento así mismo el señor alcalde procedió a dar la bienvenida a los agentes participantes como a la población, seguidamente de la misma forma los regidores también procedieron a dar la bienvenida; el equipo técnico procedió a la realización del primer taller de capacitación.

El gerente de Planificación y Presupuesto el Economista Edward Alarcón, juntamente con la Economista Cecilia Fuentes Guerra, como parte del Equipo técnico procedieron con la exposición del taller.

Tema: Capacitación.



# NUEVO CRONOGRAMA



# Nuevo Cronograma del Presupuesto Participativo



Municipalidad Distrital y  
Villa de Yarabamba

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
I Taller "Capacitación"	20 de marzo del 2019 a las 15:00 horas	Casa del Adulto Mayor- Anexo San Antonio/ H.U Linares Moscoso
II Taller "Rendición de cuentas"	22 de marzo del 2019 a las 15:00 horas	Casa del Adulto Mayor- Anexo San Antonio/ H.U Linares Moscoso
III Taller "Diagnóstico y Priorización de proyectos Zona 1"	25 de marzo del 2019 a las 15:00 horas	Casa del Adulto Mayor- Anexo San Antonio/ H.U Linares Moscoso
III Taller "Diagnóstico y Priorización de proyectos Zona 2"	27 de marzo del 2019 a las 15:00 horas	Casa del Adulto Mayor- Anexo San Antonio/ H.U Linares Moscoso
V Taller "Taller de formalización de acuerdos y elección del comité de vigilancia"	05 de abril del 2019 a las 15:00 horas	Casa del Adulto Mayor- Anexo San Antonio/ H.U Linares Moscoso

Gerencia de Planificación y Presupuesto.

# Nuevo Cronograma del Presupuesto Participativo



Municipalidad Distrital y  
Villa de Yarabamba

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
I Taller "Capacitación"	20 de marzo del 2019 a las 15:00 horas	Casa del Adulto Mayor- Anexo San Antonio/ H.U Linares Moscoso
II Taller "Rendición de cuentas"	22 de marzo del 2019 a las 15:00 horas	Casa del Adulto Mayor- Anexo San Antonio/ H.U Linares Moscoso
III Taller "Diagnóstico y Priorización de proyectos Zona 1"	25 de marzo del 2019 a las 15:00 horas	Casa del Adulto Mayor- Anexo San Antonio/ H.U Linares Moscoso
III Taller "Diagnóstico y Priorización de proyectos Zona 2"	27 de marzo del 2019 a las 15:00 horas	Casa del Adulto Mayor- Anexo San Antonio/ H.U Linares Moscoso
V Taller "Taller de formalización de acuerdos y elección del comité de vigilancia"	05 de abril del 2019 a las 15:00 horas	Casa del Adulto Mayor- Anexo San Antonio/ H.U Linares Moscoso

Gerencia de Planificación y Presupuesto.



# TALLER-II



Segundo taller del "Presupuesto Participativo basado en Resultados para la programación Multianual de Inversiones para el año fiscal 2020"

Por disposición de Gerencia Municipal, se reprograma la fecha y hora de los talleres del Presupuesto participativo.

### Nuevo Cronograma del Presupuesto Participativo



Municipalidad Distrital y Villa de Yarábamba

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
I Taller "Capacitación"	20 de marzo del 2019 a las 15:00 horas	Casa del Adulto Mayor- Anexo San Antonio/ H.U Linares Moscoso
II Taller "Rendición de cuentas"	22 de marzo del 2019 a las 15:00 horas	Casa del Adulto Mayor- Anexo San Antonio/ H.U Linares Moscoso
III Taller "Diagnóstico y Priorización de proyectos Zona 1"	25 de marzo del 2019 a las 15:00 horas	Casa del Adulto Mayor- Anexo San Antonio/ H.U Linares Moscoso
III Taller "Diagnóstico y Priorización de proyectos Zona 2"	27 de marzo del 2019 a las 15:00 horas	Casa del Adulto Mayor- Anexo San Antonio/ H.U Linares Moscoso
V Taller "Taller de formalización de acuerdos y elección del comité de vigilancia"	05 de abril del 2019 a las 15:00 horas	Casa del Adulto Mayor- Anexo San Antonio/ H.U Linares Moscoso

Gerencia de Planificación y Presupuesto.

Siendo las 15:00 horas del 20 de Marzo del 2019 se volvió a repetir el taller de capacitación en la casa del Adulto Mayor- Anexo San Antonio H.U Linares Moscoso.

A continuación Lista de Participantes.



# TALLER-III





**"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA LA PROGRAMACION MUTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO FISCAL 2020"**

Gerencia de Planificación y Presupuesto

Expositor:

*Economista Edward Narcón*

Yarabamba 2020

**"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA LA PROGRAMACION MUTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO FISCAL 2020"**

Ejecución de Gastos de la MDV del Presupuesto 2018

FUENTE DE FINANCIAMIENTO RUBROS	PIA	PMI	Ejecucion
RECIBOS PROPIOS	13.138,00		6.724,223,28
RECIBOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	31.575,00	4.970,000,00	
CONTRIBUCIONES Y TRANSFERENCIAS		50.993,38	16.588,29
RECIBOS DETERMINADOS	43.318,718,00	316.125,500,00	143.008,884,48
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	391.195,00	471.420,00	481.580,71
IMPUESTO MUNICIPAL	42.780,00		47.548,80
CARANTEN FOROSICION RESERVA NIVEL DE AGUAS	43.007,280,00	378.420,200,00	343.243,272
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>43.446.793,00</b>	<b>342.446.720,00</b>	<b>149.871.487,26</b>

Fecha: 04/04/2018 MDV



**"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA LA PROGRAMACION MUTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO FISCAL 2020"**

Rendición de Cuentas

Ejecución de Ingresos de la MDV del Presupuesto 2018

FUENTE DE FINANCIAMIENTO RUBROS	PIA	PMI	Ejecucion
RECIBOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	324.379,00	6.792.490,00	6.794.223,28
CONTRIBUCIONES Y TRANSFERENCIAS		50.993,38	50.993,38
RECIBOS DETERMINADOS	43.318,718,00	316.125,500,00	143.008,884,48
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	391.195,00	471.420,00	481.580,71
IMPUESTO MUNICIPAL	42.780,00		47.548,80
CARANTEN FOROSICION RESERVA NIVEL DE AGUAS	43.007,280,00	378.420,200,00	343.243,272
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>43.446.793,00</b>	<b>342.446.720,00</b>	<b>149.871.487,26</b>

Fecha: 04/04/2018 MDV

**"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA LA PROGRAMACION MUTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO FISCAL 2020"**

Gerencia de Desarrollo Económico

Expositor:

*M. P. L. Rogelio Pastor Huastrieta*

Yarabamba 2020

**"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO FISCAL 2020"**

Código Único	Código SPP del proyecto	Descripción del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo/Actividad	Foto
232278	37138	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMPETITIVAS FISICO DEPORTIVAS EN EL INTENDADO MUNICIPAL DE YARABAMBA, Y EL SERVICIO EDUCATIVO TRANSVERSAL DEL DISTRITO DE YARABAMBA. PROVINCIA DE AYACUCHO.	12/11/2018	Mejorar las capacidades físicas deportivas de la población del distrito de Yarabamba.	
Nº	Descripción del componente del proyecto	Implementación y Resultados			
1	Componente 1. Adecuados espacios para la práctica deportiva	Inversión Total: S/ 1,595,872.56 Inversión 2018: S/ 769,004.14			
2	Componente 2. Suficiente equipamiento para la práctica deportiva	Adecuación de los espacios deportivos, compra e implementación de construcción e implementación del Gimnasio Municipal, en el Anexo de Yarabamba y áreas de ejercicios en Utiaras Moscoso.			
3	Componente 3. Suficiente promotores y especialistas en la población sobre la importancia de la práctica deportiva	Creación de la Liga de Fútbol de Yarabamba. Fortalecimiento de capacidades para la práctica deportiva			
4	Componente 4. Suficiente nivel organizacional para desarrollo de prácticas deportivas	Creación de la Liga de Fútbol de Yarabamba. Fortalecimiento de capacidades para la práctica deportiva			
5	Componente 5. Fortalecer las capacidades personales para la práctica deportiva	Creación de la Liga de Fútbol de Yarabamba. Fortalecimiento de capacidades para la práctica deportiva			
6	Componente 6. Adecuada promoción e inversión al deporte	Creación de la Liga de Fútbol de Yarabamba. Fortalecimiento de capacidades para la práctica deportiva			
TIPO DE LA INVERSION: CERRADO					

**"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO FISCAL 2020"**

Código Único	Código SPP del proyecto	Descripción del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo/Actividad	Foto
232347	31880	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TIC Y TEMAS TRANSVERSALES PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE YARABAMBA. PROVINCIA DE AYACUCHO.	17/06/2018	Mejorar la calidad de los servicios educativos en TIC y temas transversales en las escuelas públicas del distrito de Yarabamba.	
Nº	Descripción del componente del proyecto	Implementación y Resultados			
1	Componente 1. FORTALECIMIENTO DE TRANSVERSALES PARA LA EDUCACION BASICA	Inversión Total: S/ 1,596,800.00 Inversión 2018: S/ 251,412.00			
2	Componente 2. ADECUADAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PEDAGOGICOS	Acción 1.15. Acciones pedagógicas en temas transversales a docentes, alumnos y padres de familia, para: Competencia Educación Física, Salud Mental, Educación Ambiental, Educación Sexual, Competencia Comunicativa, Competencia Matemática, Idioma y Cultura.			
TIPO DE LA INVERSION: AJUDICACION					

**"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO FISCAL 2020"**

Código Único	Código SPP del proyecto	Descripción del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo/Actividad	Foto
231401	30464	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO MENOR DEL DISTRITO DE YARABAMBA. PROVINCIA DE AYACUCHO.	20/12/2018	Mejorar la calidad de vida de los productores de ganado menor del Distrito de Yarabamba.	
Nº	Descripción del componente del proyecto	Implementación y Resultados			
1	Acceso y adopción de tecnologías productivas de pecuaria y avícola	Inversión Total: S/ 1,347,746.37 Inversión 2018: S/ 789,089.38			
2	Acceso y aplicación de tecnologías productivas y agropecuarias para el mejoramiento productivo de los animales	Se atendieron un total de 61 ganaderos de ovinos tanto orlitos como del valle de Utiaras Moscoso, 1.8 partos/hembra al año.			
3	Acceso y aplicación de tecnologías productivas en ganadería de ovinos	Se han instalado parcelas demostrativas con forraje, a los ganaderos de Orinos de la zona.			
4	Acceso y aplicación de tecnologías productivas en ganadería de vacunos	Se realizó una pasantía nacional a la región Puno, se fortaleció el conocimiento en técnicas agropecuarias para la formulación de propuestas y la mejora productiva de los animales.			
TIPO DE LA INVERSION: CERRADO					

**"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO FISCAL 2020"**

Código Único	Código SPP del proyecto	Descripción del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo/Actividad	Foto
231848	30694	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO MENOR DEL DISTRITO DE YARABAMBA. PROVINCIA DE AYACUCHO.	18/08/2018	Mejorar la calidad de vida de los productores de ganado menor del Distrito de Yarabamba.	
Nº	Descripción del componente del proyecto	Implementación y Resultados			
1	Componente 1. SUFICIENTE Y ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO EN PONDACIONES DEL DISTRITO DE YARABAMBA	Inversión Total: S/ 1,326,233.03 Inversión 2018: S/ 511,137.37			
2	Componente 2. ADECUADA REHABILITACION DE LA RED VIAL DEL DISTRITO DE YARABAMBA	Se lograron realizar 2818 promociones de salud en el centro de monitoreo, 1283 vistas domiciliarias a los anejos de distrito, 50 campañas en atención primaria de salud, 2973 promociones de salud en los centros de distrito, 20 campañas e información de salud en comunidades e información de salud en salud.			
3	Componente 3. ADECUADA GESTION DEL SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACION EN SALUD PUEBLUENTA	Se lograron realizar 2818 promociones de salud en el centro de monitoreo, 1283 vistas domiciliarias a los anejos de distrito, 50 campañas en atención primaria de salud, 2973 promociones de salud en los centros de distrito, 20 campañas e información de salud en comunidades e información de salud en salud.			
TIPO DE LA INVERSION: CERRADO					



**"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO FISCAL 2020"**

N°	Código SISP del proyecto	Descripción del componente del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad
238710	37704	Mejoramiento de la producción de hortícolas en el distrito de Yarabamba, un distrito de la provincia de Huancavelica en el departamento de Arequipa	30/02/2016	Mejorar la calidad de producción de hortícolas a través de tecnologías en el distrito de Yarabamba.
N°	Descripción del componente del proyecto	Resultados	Fecha	
1	Mejoramiento de la producción de hortícolas en el distrito de Yarabamba, un distrito de la provincia de Huancavelica en el departamento de Arequipa	Inversión Total: S/. 999,045.33 Inversión 2018: S/. 532,404.76 Venta de productos en el distrito de Yarabamba, un distrito de la provincia de Huancavelica en el departamento de Arequipa Se han comercializado 3000 kg de hortícolas en un período de 5 meses a ser comercializados en un área de 400m <sup>2</sup> .		

**"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO FISCAL 2020"**

Código Único	Código SISP del proyecto	Descripción del componente del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad
238722	34634	Mejoramiento de la producción de hortícolas en el distrito de Yarabamba, un distrito de la provincia de Huancavelica en el departamento de Arequipa	10/02/2017	Mejorar la calidad de vida de los productores de hortícolas a través de tecnologías en el distrito de Yarabamba.
N°	Descripción del componente del proyecto	Resultados	Fecha	
1	Mejoramiento de la producción de hortícolas en el distrito de Yarabamba, un distrito de la provincia de Huancavelica en el departamento de Arequipa	Inversión Total: S/. 1,309,003.60 Inversión 2018: S/. 1,309,003.60 Se han comercializado 3000 kg de hortícolas en un período de 5 meses a ser comercializados en un área de 400m <sup>2</sup> .		

**"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO FISCAL 2020"**

Código Único	Código SISP del proyecto	Descripción del componente del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad
238710	37704	Mejoramiento de la producción de hortícolas en el distrito de Yarabamba, un distrito de la provincia de Huancavelica en el departamento de Arequipa	10/02/2017	Mejorar la calidad de vida de los productores de hortícolas a través de tecnologías en el distrito de Yarabamba.
N°	Descripción del componente del proyecto	Resultados	Fecha	
1	Mejoramiento de la producción de hortícolas en el distrito de Yarabamba, un distrito de la provincia de Huancavelica en el departamento de Arequipa	Inversión Total: S/. 1,061,023.28 Inversión 2018: S/. 1,061,023.28 Se han comercializado 3000 kg de hortícolas en un período de 5 meses a ser comercializados en un área de 400m <sup>2</sup> .		

**"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO FISCAL 2020"**

Código Único	Código SISP del proyecto	Descripción del componente del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad
238722	34634	Mejoramiento de la producción de hortícolas en el distrito de Yarabamba, un distrito de la provincia de Huancavelica en el departamento de Arequipa	10/02/2017	Mejorar la calidad de vida de los productores de hortícolas a través de tecnologías en el distrito de Yarabamba.
N°	Descripción del componente del proyecto	Resultados	Fecha	
1	Mejoramiento de la producción de hortícolas en el distrito de Yarabamba, un distrito de la provincia de Huancavelica en el departamento de Arequipa	Inversión Total: S/. 714,815.00 Inversión 2018: S/. 714,815.00 Se han comercializado 3000 kg de hortícolas en un período de 5 meses a ser comercializados en un área de 400m <sup>2</sup> .		



# GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS

# MISION

► Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y de nuestra comunidad, fomentando y promoviendo el desarrollo integral sostenido, prestando de manera optima los servicios publicos, en favor de la población y velando por la preservación del medio ambiente, teniendo en cuenta el valor humano.



# VISION

► Lograr un distrito saludable, realizando actividades diarias en armonía, con la protección del medio ambiente, con el aprovechamiento racional de sus recursos, preservando áreas verdes, mantener limpio el suelo y no contaminar el aire; utilizando recursos humanos de forma eficiente y eficaz de manera que garanticen limpieza y preservación del medio ambiente del Distrito.



# PROYECTOS DEL AÑO 2018 DESARROLLADOS POR LA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS



▶ OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y GESTION DE SERVICIOS DEL AREA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA.

▶ INVERSION: S/. 7,497,402.83 soles

▶ ESTADO: EJECUCION

▶ AVANCE: 60%



MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y GESTION DE SERVICIOS DEL AREA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA

	PRESUPUESTO	%	EJECUTADO	%	SALDO	%
C1. ADQUISICION Y MEJORAMIENTO DE MAQUINARIA	3,172,759.00	42%	1,302,702.61	17%	1,870,056.39	25%
C2. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA BASICA DEL TALLER DE MAESTRANZA	3,547,208.94	47%	2,892,874.56	39%	654,334.38	9%
C3. EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL TALLER MECANICO	201,071.70	3%	-	0%	201,071.70	3%
C4. CAPACITACION	59,574.60	1%	-	0%	59,574.60	1%
<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>6,980,614.24</b>	<b>93%</b>	<b>4,195,577.17</b>	<b>56%</b>	<b>2,785,037.07</b>	<b>37%</b>
GASTOS GENERALES	203,482.62	3%	151,948.90	2%	51,533.72	1%
SUPERVISION	119,069.88	2%	44,250.00	1%	74,819.88	1%
LIQUIDACION	49,236.06	1%	0	0%	49,236.06	1%
EXPEDIENTE	145,000.00	2%	173,900.00	2%	-28,900.00	0%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>7,497,402.80</b>	<b>100%</b>	<b>4,565,676.07</b>	<b>61%</b>	<b>2,931,726.73</b>	<b>39%</b>



▶ OBRA: MEJORAMIENTO DEL AREA DE GESTION AMBIENTAL Y MONITOREO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA.

▶ INVERSION: S/. 1,389,658.13

▶ ESTADO: EJECUCION

▶ AVANCE: 21%



AVANCE FINANCIERO EJECUTADO 2018

	PRESUPUESTO	%	EJECUTADO 2018	%	SALDO	%
COMPONENTE 1: Efectiva Implementación de la GMA YSP	114,403.36	8.23	40,190.00	2.89	74,213.36	5.34
COMPONENTE 2: Adecuado Equipamiento	965,641.58	69.49	67,103.95	4.83	898,537.63	64.66
COMPONENTE 3: Contratación de personal de área de ecología y Conservación del medio ambiente	99,426.80	7.15	70,898.35	5.10	28,527.83	2.05
COSTO DIRECTO	1,179,471.74					
GASTOS GENERALES (10%)	117,947.17	8.49	44,990.12	3.24	72,957.05	5.25
<b>TOTAL</b>	<b>1,297,418.91</b>	<b>93.36</b>	<b>242,183.04</b>	<b>17.43</b>	<b>1,055,236.87</b>	<b>75.93</b>
Supervisión 3.11 %	40,293.77	2.90	17,500.00	1.26	22,793.77	1.64
Liquidación 1.51%	19,545.45	1.41			19,545.45	1.41
Expediente Técnico	32,400.00	2.33	51,400.00	2.33		
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>	<b>1,389,658.13</b>	<b>100.00</b>	<b>292,083.04</b>	<b>21.02</b>	<b>1,097,575.09</b>	<b>78.98</b>



▶ OBRA: MEJORAMIENTO PARA VIGORIZAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA.

▶ INVERSION: S/. 1,316,676.28

▶ ESTADO: CERRADO



▶ OBRA: CREACION DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVES DE PLANTACIONES Y ESPECIES FORESTALES EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE QUICHINIHUAYA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA

▶ INVERSION: S/. 6,284,191.21

▶ ESTADO: EJECUCION



## CREACION DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVES DE PLANTACIONES Y ESPECIES FORESTALES EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE QUICHINIHUAYA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA

### METAS FISICAS

- Implementación y construcción de un vivero de 9x16mts.
- Construcción de muro de contención de concreto ciclópeo de 787.190ml de largo con diferentes alturas para cerco y sostenimiento de plataformas.
- La limpieza y nivelación de un área de 25675.00 m2 de área a intervenir, para la recuperación y mejoramiento de las plantaciones y especies forestales en el pueblo tradicional de Quichinuaya del distrito de Yarabamba.
- Construcción de 01 tanque cisterna en un área de 15 m2 para la dotación de agua para el riego presurizado de las áreas verdes del siguiente proyecto y adquisición de un camión cisterna para el traslado de agua del río Yarabamba con el que la municipalidad cuenta con el permiso para riego de parques y jardines, el tanque cisterna es de material de concreto armado con un volumen de 120m3.
  - Instalación de sistema de riego tecnificado y tradicional en todo el área de proyecto.
  - Construcción de almacén, oficina, boletería, SS.HH. y casa de máquinas.
- Construcción de 420.50m2 de piso de adoquín rojo y 1559.50m2 de adoquín gris en las canchales de las zonas de dicho proyecto.
  - Suministro y colocación de 8357.50 m2 de grass en las áreas verdes de dicha zona a intervenir.
  - Suministro y sembrado de 51 árboles ornamentales típicos de la zona en las áreas verdes de dicho proyecto.
  - Capacitación a las autoridades locales competentes y población de la zona de influencia.



▶ OBRA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ETAPA DE SEGREGACIÓN EN EL DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

▶ INVERSIÓN: S/. 935,559.33

▶ ESTADO: EN PROCESO (ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE)



## MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ETAPA DE SEGREGACIÓN EN EL DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

### COMPONENTES

**COMPONENTE 01:**  
Adecuado almacenamiento y barrido

#### META

- Al término del proyecto, el distrito de Yarabamba contará con un adecuado equipamiento para el almacenamiento y barrido, uniformes y materiales.

**COMPONENTE 02:**  
Suficiente capacidad operativa de recolección y transporte

#### META

- Al término del proyecto, el distrito de Yarabamba contará con una adecuada capacidad operativa y de transporte, tanto en equipamiento, materiales, como capacitación.

**COMPONENTE 03:**  
Apropiadas prácticas de segregación y reaprovechamiento (manual)

#### META

- Al finalizar el proyecto, en el distrito de Yarabamba, las autoridades locales y la población en general (administrados y no administrados) contarán con la construcción de un área de recepción de residuos sólidos, equipamiento del área.

**COMPONENTE 04:**  
Eficiente gestión técnica administrativa y financiera

#### META

- Al finalizar el proyecto la Municipalidad Distrital de Yarabamba contará con una eficiente gestión técnica y administrativa de residuos sólidos, segregación.

**COMPONENTE 05:**  
Adecuada práctica de la población

#### META

- Al finalizar el proyecto, en el distrito de Yarabamba, las autoridades locales y la población en general (administrados y no administrados) contarán con la implementación de programas de difusión y sensibilización en temas ambientales, saneamiento y pago del servicio, implementación de campañas de difusión de normas y sanciones.



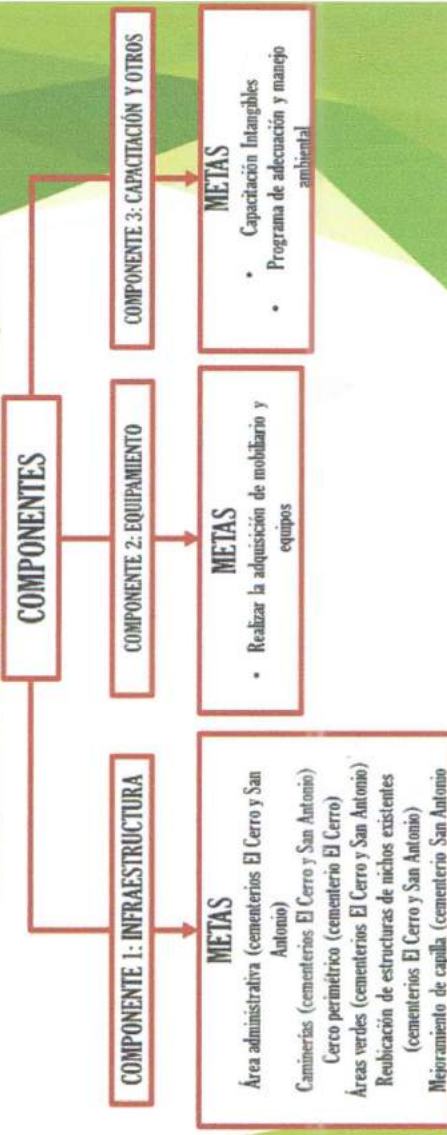


# MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS DE LOS CEMENTERIOS EL CERRO Y SAN ANTONIO DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

► OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS DE LOS CEMENTERIOS EL CERRO Y SAN ANTONIO DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

► INVERSION: S/. 1,523,160.24

► ESTADO: EN PROCESO (ELABORACION DE EXPEDIENTE)



## proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO	CODIGO SNIP	ESTADO DEL PROYECTO	SITUACION	RENDICIÓN DE CUENTAS		
					PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO RESTANTE	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y GESTION DE SERVICIOS DEL AREA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA.	2335228	374329	EJECUCION (60%)	VIABLE	S/. 7,497,402.83	S/. 2,954,081.96	
MEJORAMIENTO DEL AREA DE GESTION AMBIENTAL Y MONITOREO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA.	2314648	352215	EJECUCION (21%)	VIABLE	S/. 1,389,658.13	S/. 1,097,416.09	
CREACION DE LA COBERTURA VEGETAL A TRAVES DE PLANTACIONES Y ESPECIES FORESTALES EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE QUICHINHUAYA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA.	2328773	365111	PROCESO	VIABLE	S/. 6,292,191.21	S/. 6,189,791.21	
MEJORAMIENTO PARA VIGORIZAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA.	2333194	372485	CERRADO	VIABLE	S/. 1,316,676.28	S/. 467,272.97	
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA ETAPA DE SEGREGACION EN EL DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.	2421517	2421517	PROCESO (ELABORACION DE EXPEDIENTE)	VIABLE	S/. 935,559.33	S/. 935,559.33	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS DE LOS CEMENTERIOS EL CERRO Y SAN ANTONIO DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.	2421516	2421516	PROCESO (ELABORACION DE EXPEDIENTE)	VIABLE	S/. 1,523,160.24	S/. 1,523,160.24	
					<b>S/. 18,954,648.02</b>	<b>S/. 5,787,366.22</b>	<b>S/. 13,167,281.80</b>



# Mantenimientos

N°	NOMBRE DEL MANTENIMIENTO	MONTO	ESTADO DE MANTENIMIENTO	META P.	N° RESOLUCION GERENCIAL DE LIQUIDACION
1	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA LOSA DEPORTIVA LOS CLAVELES DE LA CALLE BUENOS AIRES EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE YARABAMBA, DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA Y REGION AREQUIPA	S/ 206,670.06	LIQUIDADO	115	RESOLUCION GERENCIAL N° 022-2018-GMAYSP-NDVY
2	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE FATIMA ENE LANEXO DE SOGAY, DISTRITO DE YARABAMA	S/ 209,091.77	LIQUIDADO	119	RESOLUCION GERENCIAL N° 017-2018-GMAYSP-NDVY
3	MANTENIMIENTO DEL COMEDOR POPULAR SANTA ROSA DE LIMA DEL ANEXO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA Y REGION AREQUIPA.	S/ 217,645.76	LIQUIDADO	121	RESOLUCION GERENCIAL N° 024-2018-GMAYSP-NDVY
4	MANTENIMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL Y SUS ENTORNO DEL PUEBLO TRADICIONAL DE SOGAY, ENE L DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA Y REGION DE AREQUIPA	S/ 200,617.93	LIQUIDADO	149	RESOLUCION GERENCIAL N° 025-2018-GMAYSP-NDVY
5	"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACION DEL ESTADIO DEL PUEBLO TRADICIONAL DE YARABAMBA, DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA Y REGION AREQUIPA"	S/ 200,285.67	LIQUIDADO	156	RESOLUCION GERENCIAL N° 038-2018-GMAYSP-NDVY
6	"MANTENIMIENTO DEL PARQUE LA BANDA EN EL DISTRITO DE YARABANABA, PROVINCIA DE AREQUIPA Y REGION AREQUIPA"	S/ 216,768.53	POR LIQUIDAR	158	.
7	"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE LOS DINOSAURIOS EN EL ANEXO EL CERRO DEL DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA Y REGION AREQUIPA"	S/ 178,407.52	POR LIQUIDAR	160	.
8	MANTENIMIENTO DEL PARQUE EL PORTAL EN EL DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA AREQUIPA Y REGION DE AREQUIPA"	S/ 167,546.69	POR LIQUIDAR	162	.
9	"MANTENIMIENTO DEL PARQUE LOS CLAVELES EN EL DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA Y REGION AREQUIPA"	S/ 161,299.59	POR LIQUIDAR	164	.
10	"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL SOCIAL LINARES MOSCOSO EN EL DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA Y REGION AREQUIPA"	S/ 205,186.69	POR LIQUIDAR	166	.
11	MANTENIMIENTO DEL PARQUE EL PASTO EN EL DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	S/ 148,306.34	POR LIQUIDAR	169	.
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 2,111,826.55</b>			



**PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
PARA EL AÑO FISCAL 2020  
RENDICIÓN DE CUENTAS**

**EXPOSITOR: ING. JOSÉ LUIS SAMO CASTILLO**

**OBRAS EJECUTADAS  
AÑO 2018**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL BAJO YARABAMBA EN EL CENTRO POBLADO DE YARABAMBA - DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGION AREQUIPA"

❖ DEL PERFIL TÉCNICO:	:	S/	:	1,460,669.00	SOLES
MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL	:		:	21/11/2017	
FECHA DE VIABILIDAD	:		:		
❖ DE LA EJECUCIÓN DE OBRA	:	S/	:	1,998,109.37	SOLES
MONTO ACTUALIZADO	:		:	07/06/2018	
FECHA INICIO	:		:	13/10/2018	
FECHA CULMINACIÓN	:		:	CONCLUIDO EN PROCESO	
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	:		:	LIQUIDACION	

**RIEGO**



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL BAJO YARABAMBA EN EL CENTRO POBLADO DE YARABAMBA - DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA"



ANTES



TERMINADO

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018

"MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ALTO SOGAY SECTOR DE LA BANDA DISTRITO DE YARABAMBA, AREQUIPA, AREQUIPA"

- ❖ **DEL PERFIL TÉCNICO:**  
 MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S/ 522.331.27 SOLES  
 FECHA DE VIABILIDAD : 03/04/2018
- ❖ **DE LA EJECUCIÓN DE OBRA**  
 MONTO ACTUALIZADO : S/ 599.138.61 SOLES  
 FECHA INICIO : 28/09/2018  
 FECHA CULMINACIÓN PROGRAMADA : 30/11/2018  
 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : OBRA CONCLUIDA EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018

"MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ALTO SOGAY SECTOR DE LA BANDA DISTRITO DE YARABAMBA, AREQUIPA, AREQUIPA"



ANTES



TERMINADO

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DEL CERRO ESTANQUE VIEJO EN EL CENTRO POBLADO DE EL CERRO - DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA"

- ❖ **DEL PERFIL TÉCNICO:**  
 MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S/ 1.129.158.83 SOLES  
 FECHA DE VIABILIDAD : 13/11/2017
- ❖ **DE LA EJECUCIÓN DE OBRA**  
 MONTO ACTUALIZADO : S/ 1.440.988.71 SOLES  
 FECHA INICIO : 25/09/2018  
 FECHA CULMINACIÓN PROGRAMADA : 23/12/2018  
 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : OBRA CONCLUIDA EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN



**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DE LOS CANALES PRINCIPALES Y LATERALES DEL BAJO VARABAMBA - SECTOR CHURUMPAYA DISTRITO DE VARABAMBA, AREQUIPA, AREQUIPA"

❖ **DEL PERFIL TÉCNICO:**  
 MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S/ 1,491,693.04 SOLES  
 FECHA DE VIABILIDAD : 26/04/2018

❖ **DE LA EJECUCIÓN DE OBRA**  
 MONTO ACTUALIZADO : S/ 1,845,951.03 SOLES  
 FECHA INICIO : 27/10/2016  
 FECHA CULMINACIÓN PROGRAMADA : 27/02/2019  
 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : OBRA EN EJECUCIÓN

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DEL CERRO ESTANQUE VIEJO EN EL CENTRO POBLADO DE EL CERRO - DISTRITO DE VARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA"

**ANTES**



**CULMINADO**



**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DEL CANAL ALTO SOGAY Y DE LOS CANALES DE 1ER Y 2DO ORDEN DEL SISTEMA DE RIEGO ALTA SOGAY, DISTRITO DE VARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

❖ **DEL PERFIL TÉCNICO:**  
 MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S/ 9,780,964.00 SOLES  
 FECHA DE VIABILIDAD : 14/11/2014

❖ **DE LA EJECUCIÓN DE OBRA**  
 MONTO ACTUALIZADO : S/ 11,500,846.37 SOLES  
 FECHA INICIO : 16/03/2016  
 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : OBRA EN PROCESO DE RECEPCIÓN

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DE LOS CANALES PRINCIPALES Y LATERALES DEL BAJO VARABAMBA - SECTOR CHURUMPAYA DISTRITO DE VARABAMBA, AREQUIPA, AREQUIPA"

**ANTES**



**OBRA EN EJECUCIÓN**






**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**



**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DEL CANAL ALTO SOGAY Y DE LOS CANALES DE 1ER Y 2DO ORDEN DEL SISTEMA DE RIEGO ALTA SOGAY, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"



OBRA EN EJECUCIÓN (PARALIZADA)



**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**



**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DEL CANAL BAJO SOGAY Y DE LOS CANALES DE 1ER Y 2DO ORDEN DEL SISTEMA DE RIEGO BAJA SOGAY, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

❖ **DEL PERFIL TÉCNICO:**  
 MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S/ 9,912,194.00 SOLES  
 FECHA DE VIABILIDAD : 13/11/2014

❖ **DE LA EJECUCIÓN DE OBRA**  
 MONTO ACTUALIZADO : S/ 12,301,517.79 SOLES  
 FECHA INICIO : 15/10/2016  
 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : OBRA PARALIZADA



**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**



**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DEL CANAL BAJO SOGAY Y DE LOS CANALES DE 1ER Y 2DO ORDEN DEL SISTEMA DE RIEGO BAJA SOGAY, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"



OBRA CULMINADA



**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**



**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE QUICHIMHUAYA - DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA"

❖ **DEL PERFIL TÉCNICO:**  
 MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S/ 1,153,341.86 SOLES  
 FECHA DE VIABILIDAD : 28/12/2017

❖ **DE LA EJECUCIÓN DE OBRA**  
 MONTO ACTUALIZADO : S/ 1,343,979.42 SOLES  
 FECHA INICIO : 26/01/2019  
 FECHA CULMINACIÓN PROGRAMADA : 24/06/2019  
 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : OBRA EN EJECUCIÓN



**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE QUICHINIHUAYA - DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGION AREQUIPA"



OBRA EN EJECUCIÓN

# TRANSITABILIDAD

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA CHAPI COMPRENDIDA ENTRE LOS LOTES B-18 Y B -31 DEL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA CECILIA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

❖ DEL PERFIL TÉCNICO:  
 MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S/ 1,048,620.69 SOLES  
 FECHA DE VIABILIDAD : 29/12/2016

❖ DE LA EJECUCIÓN DE OBRA  
 MONTO ACTUALIZADO : S/ 1,142,816.97 SOLES  
 FECHA INICIO : 06/10/2017  
 FECHA CULMINACIÓN : 08/03/2018  
 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : CERRADO

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA CHAPI COMPRENDIDA ENTRE LOS LOTES B-18 Y B -31 DEL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA CECILIA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"



ANTES



CULMINADA"





**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**



**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL EN EL PUEBLO TRADICIONAL PAMPAS NUEVAS DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

- ❖ **DEL PERFIL TÉCNICO:**
  - MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S/ 6,288,533.00 SOLES
  - FECHA DE VIABILIDAD : 05/08/2016
- ❖ **DE LA EJECUCIÓN DE OBRA**
  - MONTO ACTUALIZADO : S/ 7,230,875.20 SOLES
  - FECHA INICIO : 25/07/2017
  - FECHA CULMINACIÓN : 13/03/2018
  - ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : CERRADO



ANTES



OBRA CULMINADA



**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**



**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL EN EL PUEBLO TRADICIONAL PAMPAS NUEVAS DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"



**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**



**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DE ACCESOS DE LOS CAMINOS DE HERRADURA EN LOS TRAMOS DEL BEBEDERO - LA PEÑA; EL ARENAL; EL CALLEJÓN; BOLSON DE ESTACIONAMIENTO - SAN PABLO - EL CCASA; BEBEDERO - PUEBLO DE SOGAY, EN EL PUEBLO TRADICIONAL SOGAY Y SAN ANTONIO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

- ❖ **DEL PERFIL TÉCNICO:**
  - MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S/ 973,480.00 SOLES
  - FECHA DE VIABILIDAD : 29/11/2016
- ❖ **DE LA EJECUCIÓN DE OBRA**
  - MONTO ACTUALIZADO : S/ 1,384,075.81 SOLES
  - FECHA INICIO : 24/10/2017
  - FECHA CULMINACIÓN : 21/06/2018
  - ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : CONCLUIDA EN PROCESO LIQUIDACIÓN



ANTES



OBRA CULMINADA



**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**



**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DE ACCESOS DE LOS CAMINOS DE HERRADURA EN LOS TRAMOS DEL BEBEDERO - LA PEÑA; EL ARENAL; EL CALLEJÓN; BOLSON DE ESTACIONAMIENTO - SAN PABLO - EL CCASA; BEBEDERO - PUEBLO DE SOGAY, EN EL PUEBLO TRADICIONAL SOGAY Y SAN ANTONIO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"





GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018

"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL SECTOR LA BANDA - CHEVARRIA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

DEL PERFIL TÉCNICO:  
 MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S/ 1,979,068.00 SOLES  
 FECHA DE VIABILIDAD : 22/09/2017

DE LA EJECUCIÓN DE OBRA  
 MONTO ACTUALIZADO : S/ 2,070,904.14 SOLES  
 FECHA INICIO : 07/06/2018  
 FECHA CULMINACIÓN : 13/10/2018  
 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : CONCLUIDO EN PROCESO LIQUIDACIÓN

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018

"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL SECTOR LA BANDA - CHEVARRIA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"



ANTES



CULMINADA

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018

"MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS PEATONALES TANKANA- PATALACA- ACEQUIA ALTA, TANKANA- MUYURINA, CAMINO MUYURINA- PARALON, CAMINO CATARATAS - CAMINO PARALON, PASAJE SAN ANTONIO- LA PACCHA, LA MINA- PARALON, PIEDRA GRANDE - LOS UZUÑA, CALLE SAN ANTONIO - BOLSÓN DE ESTACIONAMIENTO, BOQUERÓN GRANDE- PASAJE 2, LA CAPILLA - PASAJE 2, LA CAPILLA - BOQUERÓN GRANDE, EN EL PT. DE SOGAY, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

DEL PERFIL TÉCNICO:  
 MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S/ 1,762,623.00 SOLES  
 FECHA DE VIABILIDAD : 13/12/2016

DE LA EJECUCIÓN DE OBRA  
 MONTO ACTUALIZADO : S/ 2,016,853.60 SOLES  
 FECHA INICIO : 30/05/2018  
 FECHA CULMINACIÓN : 05/12//2018  
 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : CONCLUIDO EN PROCESO LIQUIDACIÓN

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018

"MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS PEATONALES TANKANA- PATALACA- ACEQUIA ALTA, TANKANA- MUYURINA, CAMINO MUYURINA- PARALON, CAMINO CATARATAS - CAMINO PARALON, PASAJE SAN ANTONIO- LA PACCHA, LA MINA- PARALON, PIEDRA GRANDE - LOS UZUÑA, CALLE SAN ANTONIO - BOLSÓN DE ESTACIONAMIENTO, BOQUERÓN GRANDE- PASAJE 2, LA CAPILLA - PASAJE 2, LA CAPILLA - BOQUERÓN GRANDE, EN EL PT. DE SOGAY, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"



ANTES



CULMINADA



**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VÍA INTERCONECTORA EN EL SECTOR DEL ARQUILLO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

- ❖ **DEL PERIFÉRICO TÉCNICO:**  
MONTA DE VIABILIDAD DEL PERIFÉRICO : S/ 14,770,468.00 SOLES  
FECHA DE VIABILIDAD : 14/11/2016
- ❖ **DE LA EJECUCIÓN DE OBRA**  
MONTA ACTUALIZADO : S/ 13,378,542.83 SOLES  
FECHA INICIO : 06/05/2018  
FECHA CULMINACIÓN : 30/03/2019  
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : EN EJECUCIÓN
- MONTA VALORIZADO ACUMULADO : S/ 4,681,044.34**  
**PORCENTAJE AVANCE ACUMULADO : 38.83 %**

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

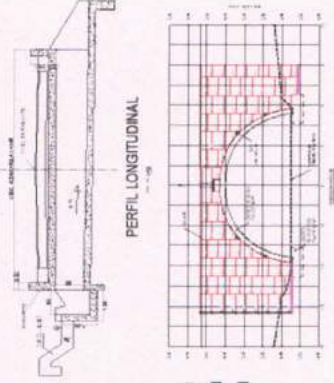
"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VÍA INTERCONECTORA EN EL SECTOR DEL ARQUILLO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

- Comprende una longitud de 3.455 kilómetros
- La ejecución comprende los siguientes trabajos:**
- Movimiento de Tierras Masivo Cortes y Rellenos, Conformación de Subrasante en 2.90 Km.
  - Conformación de sub base granular de 0.15m de espesor en un área de 30.666.33 m<sup>2</sup>.
  - Conformación de base granular de 0.15 m de espesor en un área de 29.676.133 m<sup>2</sup>.
  - Conformación de pavimento flexible en caliente (asfalto e=7.5cm): en 1772.81 m<sup>3</sup>.
  - Recapeo con pavimento flexible en caliente (asfalto e=1.5cm): en 145.13 m<sup>3</sup>.
  - Construcción de Cunetas de concreto en una longitud de 2,868.10 ml.
  - Construcción de Veredas de concreto en un área de 2,882.40 m<sup>2</sup>.
  - Construcción de Bermas de concreto. (Zona Urbana) en un área de 1,120.00 m<sup>2</sup>.
  - Construcción de Bermas Mono capa Asfáltica. (Carretera) en un área de 7,223.10 m<sup>2</sup>.
  - Construcción de Sardinéles en una longitud de 560 ml.
  - Construcción de Muros de contención y colocación de barandas
  - Reposición de servicios básicos a viviendas afectadas.

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**


"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VÍA INTERCONECTORA EN EL SECTOR DEL ARQUILLO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

- Construcción de Alcantarillas Tipo Marco 4 Und.
  - Construcción de 01 Puente Alcantarilla (L=22.00 m), este puente alcantarilla tendrá bóvedas pre fabricadas y muros de tierra armada.
- 

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VÍA INTERCONECTORA EN EL SECTOR DEL ARQUILLO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

- Colocación de defensas ribereñas de gaviones en los puentes, altura de 3.00 m y colchones antisocavantes.
  - Construcción de 01 Puente Viga Losa (L=20.00 m), se tiene vigas de concreto armado.
  - Colocación de defensas ribereñas de gaviones en los puentes, altura de 3.00 m y colchones antisocavantes.
  - Señalización horizontal en toda la vía mediante marcas en el pavimento.
  - Señalización vertical en toda la vía mediante señales, hitos, Postes y tachas.
  - Plan de Manejo Ambiental durante la etapa de ejecución de obras.
- 



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VIA EL CERRO - LA HACIENDA - QUICHINIHUAYA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

❖ DEL PERFIL TÉCNICO:  
 MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : 5/ 7,484,019 SOLES  
 FECHA DE VIABILIDAD : 12/10/2016

❖ DE LA EJECUCIÓN DE OBRA:  
 MONTO CONTRATADO : 5/ 8,063,869.44 SOLES  
 FECHA INICIO : 15/03/2018  
 FECHA CULMINACIÓN PROGRAMADA : 14/03/2019  
 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : OBRA CONCLUIDA EN PROCESO DE RECEPCIÓN

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VÍA INTERCONECTORA EN EL SECTOR DEL ARQUILLO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

OBRA EN EJECUCIÓN




GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

**CULTURA Y DEPORTE**

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VIA EL CERRO - LA HACIENDA - QUICHINIHUAYA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"




**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DEL LOCAL COMUNAL EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE SOGAY, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

❖ DEL PERFIL TÉCNICO:			
MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL	: S/	338,820.04	SOLES
FECHA DE VIABILIDAD	:	21/07/2017	
❖ DE LA EJECUCIÓN DE OBRA			
MONTO ACTUALIZADO	: S/	345,644.06	SOLES
FECHA INICIO	:	08/11/2017	
FECHA CULMINACIÓN	:	06/01/2018	
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	:	CERRADO	



**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DEL LOCAL COMUNAL EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE SOGAY, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"



ANTES



CULMINADA

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"CREACIÓN DEL COMPLEJO RECREATIVO EL RIO EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE YARABAMBA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

❖ DEL PERFIL TÉCNICO:			
MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL	: S/	1,658,434.00	SOLES
FECHA DE VIABILIDAD	:	29/12/2016	
❖ DE LA EJECUCIÓN DE OBRA			
MONTO ACTUALIZADO	: S/	2,717,177.48	SOLES
FECHA INICIO	:	01/08/2018	
FECHA CULMINACIÓN	:	27/01/2019	
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	:	CONCLUIDO EN PROCESO LIQUIDACIÓN	



**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"CREACIÓN DEL COMPLEJO RECREATIVO EL RIO EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE YARABAMBA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"



ANTES



CULMINADA



**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DEL ÁREA DE RECREACIÓN UBICADO EN EL LOTE 7 MZ. B DEL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA CECILIA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

- ❖ **DEL PERFIL TÉCNICO:**  
 MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S/ 2,411,491.00 SOLES  
 FECHA DE VIABILIDAD : 18/09/2017
- ❖ **DE LA EJECUCIÓN DE OBRA**  
 MONTO ACTUALIZADO : S/ 3,941,797.73 SOLES  
 FECHA INICIO : 01/06/2018  
 FECHA CULMINACIÓN : 15/01/2019  
 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : CONCLUIDO EN PROCESO LIQUIDACION



**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DEL ÁREA DE RECREACIÓN UBICADO EN EL LOTE 7 MZ. B DEL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA CECILIA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO Y CULMINACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO SAN ANTONIO, EN EL PUEBLO TRADICIONAL PAMPAS NUEVAS DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA -AREQUIPA"

- ❖ **DEL PERFIL TÉCNICO:**  
 MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S/ 1,976,213.00 SOLES  
 FECHA DE VIABILIDAD : 11/04/2017
- ❖ **DE LA EJECUCIÓN DE OBRA**  
 MONTO ACTUALIZADO : S/ 2,314,744.24 SOLES  
 FECHA INICIO : 17/03/2018  
 FECHA CULMINACIÓN : 15/07/2018  
 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : CONCLUIDA Y LIQUIDADA



**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO Y CULMINACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO SAN ANTONIO, EN EL PUEBLO TRADICIONAL PAMPAS NUEVAS DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA -AREQUIPA"



**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN EL PUEBLO TRADICIONAL PAMPAS NUEVAS CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO-DISTRITO DE YARABAMBA- AREQUIPA- AREQUIPA"

❖ **DEL PERFIL TÉCNICO:**  
 MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S/ 2,907,061.32 SOLES  
 FECHA DE VIABILIDAD : 15/12/2017

❖ **DE LA EJECUCIÓN DE OBRA**  
 MONTO CONTRATADO : S/ 3,085,257.13 SOLES  
 FECHA INICIO : 03/08/2018  
 FECHA CULMINACIÓN PROGRAMADA : 03/03/2019  
 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : OBRA EN EJECUCIÓN



ANTES



OBRA EN EJECUCIÓN

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN EL PUEBLO TRADICIONAL PAMPAS NUEVAS CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO-DISTRITO DE YARABAMBA- AREQUIPA- AREQUIPA"

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO Y DEPORTIVO EN EL MIRADOR Y PARQUE ECOLÓGICO DE QUICHINIHUAYA, DISTRITO DE YARABAMBA, AREQUIPA, AREQUIPA"

❖ **DEL PERFIL TÉCNICO:**  
 MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL S/ 1,982,744.29 SOLES  
 FECHA DE VIABILIDAD : 15/12/2017

❖ **DE LA EJECUCIÓN DE OBRA**  
 MONTO ACTUALIZADO : S/ 2,481,387.52 SOLES  
 FECHA INICIO : 23/08/2018  
 FECHA CULMINACIÓN PROGRAMADA : 02/01/2019  
 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : OBRA CONCLUIDA EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN



ANTES



CULMINADA

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO Y DEPORTIVO EN EL MIRADOR Y PARQUE ECOLÓGICO DE QUICHINIHUAYA, DISTRITO DE YARABAMBA, AREQUIPA, AREQUIPA"



**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**



**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL CERRO, EN EL CENTRO POBLADO DE EL CERRO - DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA"

❖ DEL PERFIL TÉCNICO:			
MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL	: S/	7,608,025.12	SOLES
FECHA DE VIABILIDAD	:	17/11/2017	
❖ DE LA EJECUCIÓN DE OBRA			
MONTO ACTUALIZADO	: S/	12,462,630.01	SOLES
FECHA INICIO	:	30/08/2018	
FECHA CULMINACIÓN PROGRAMADA	:	27/03/2019	
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	:	OBRA EN EJECUCIÓN	

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**



**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL CERRO, EN EL CENTRO POBLADO DE EL CERRO - DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA"

Este proyecto tiene previsto el cumplimiento de su objetivo mediante la ejecución de las siguientes metas físicas:

- Auditorio - SUM.
- Anfiteatro de usos múltiples.
- Áreas abiertas.
- Cerco perimétrico.

**MONTO VALORIZADO ACUMULADO : S/ 6,607,967.67**  
**PORCENTAJE ACUMULADO : 54.87 %**

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**



**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL CERRO, EN EL CENTRO POBLADO DE EL CERRO - DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA"

- o Construcción de cerco perimétrico. Construcción de cerco semitransparente en área a ejecutar.
- o Construcción de graderías de concreto armado. Construcción de graderías de concreto armado en anfiteatro de usos múltiples.
- o Construcción de tribunas preferencial. Construcción de tribunas preferencial y popular en anfiteatro de usos múltiples.
- o Construcción de veredas y accesos a graderías y tribunas. Construcción de veredas, SUM, circulaciones y estacionamientos en áreas abiertas
- o Compactación de terreno con maquinaria. Corres y compactación de terreno a ejecutar.
- o Pavimento de adoquines de concreto. Piso de adoquines de concreto en vía vehicular y estacionamientos planteados.
- o Cerco metálico con tubos de 3". Cerco transparente con tubos metálicos en interior de complejo.
- o Construcción de losa deportiva. Demolición y construcción de losa deportiva, incluye estructura metálica y cobertura liviana.
- o Construcción de servicios higiénicos. Construcción de servicios higiénicos en áreas abiertas.
- o Sembrío de árboles y plantas. Áreas verdes en áreas abiertas.
- o Colocación de gazebos. Elaboración e instalación de sombras y pérgolas en áreas abiertas.

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**



**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL CERRO, EN EL CENTRO POBLADO DE EL CERRO - DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - REGIÓN AREQUIPA"



ANTES

OBRA EN EJECUCIÓN





# EDUCACIÓN



## OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. 40209 HÉROES DE YARABAMBA, DISTRITO DE YARABAMBA-AREQUIPA"



ANTES



CULMINADA



## OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. 40209 HÉROES DE YARABAMBA, DISTRITO DE YARABAMBA-AREQUIPA"

❖ DEL PERFIL TÉCNICO:			
MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL	: S/	3,656,850.00	SOLES
FECHA DE VIABILIDAD	:	06/07/2016	
❖ DE LA EJECUCIÓN DE OBRA			
MONTO ACTUALIZADO	: S/	4,077,620.01	SOLES
FECHA INICIO	:	10/10/2017	
FECHA CULMINACIÓN	:	22/04/2018	
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	:		CONCLUIDO Y LIQUIDADO



## OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018

"INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E.I EL CERRO EN EL DISTRITO DE YARABAMBA"

❖ DEL PERFIL TÉCNICO:			
MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL	: S/	1,525,039.00	SOLES
FECHA DE VIABILIDAD	:	18/05/2015	
❖ DE LA EJECUCIÓN DE OBRA			
MONTO ACTUALIZADO	: S/	1,891,306.96	SOLES
FECHA INICIO	:	05/02/2018	
FECHA CULMINACIÓN	:	21/08/2018	
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	:		CONCLUIDO EN PROCESO LIQUIDACIÓN





**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E.I EL CERRO EN EL DISTRITO DE YARABAMBA"



ANTES



CULMINADA

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. 402225 SAN ANTONIO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

- ❖ **DEL PERFIL TÉCNICO:**  
 MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S / 2,306,562.00 SOLES  
 FECHA DE VIABILIDAD : 05/04/2017
- ❖ **DE LA EJECUCIÓN DE OBRA**  
 MONTO ACTUALIZADO : S/ 4,084,569.50 SOLES  
 FECHA INICIO : 22/05/2018  
 FECHA CULMINACIÓN : 17/11/2018  
 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : CONCLUIDO EN PROCESO LIQUIDACION

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. 402225 SAN ANTONIO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"



ANTES



CULMINADA

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E.I. SAN ANTONIO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

- ❖ **DEL PERFIL TÉCNICO:**  
 MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S/ 1,696,919.00 SOLES  
 FECHA DE VIABILIDAD : 24/04/2017
- ❖ **DE LA EJECUCIÓN DE OBRA**  
 MONTO ACTUALIZADO : S/ 1,897,545.37 SOLES  
 FECHA INICIO : 06/04//2018  
 FECHA CULMINACIÓN : 15/08/2018  
 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : CONCLUIDA EN PROCESO DE LIQUIDACION



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. LEONIDAS BERNEDO MÁLAGA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

❖ DEL PERFIL TÉCNICO:			
MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL	: S/	4,176,269.00	SOLES
FECHA DE VIABILIDAD	:	19/10/2016	
❖ DE LA EJECUCIÓN DE OBRA			
MONTO CONTRATADO	: S/	3,525,194.58	SOLES
FECHA INICIO	:	28/02/2018	
FECHA CULMINACIÓN PROGRAMADA	:	07/09/2018	
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	:	OBRA CONCLUIDA EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E.I. SAN ANTONIO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"



ANTES



CULMINADA

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. LEONIDAS BERNEDO MÁLAGA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"



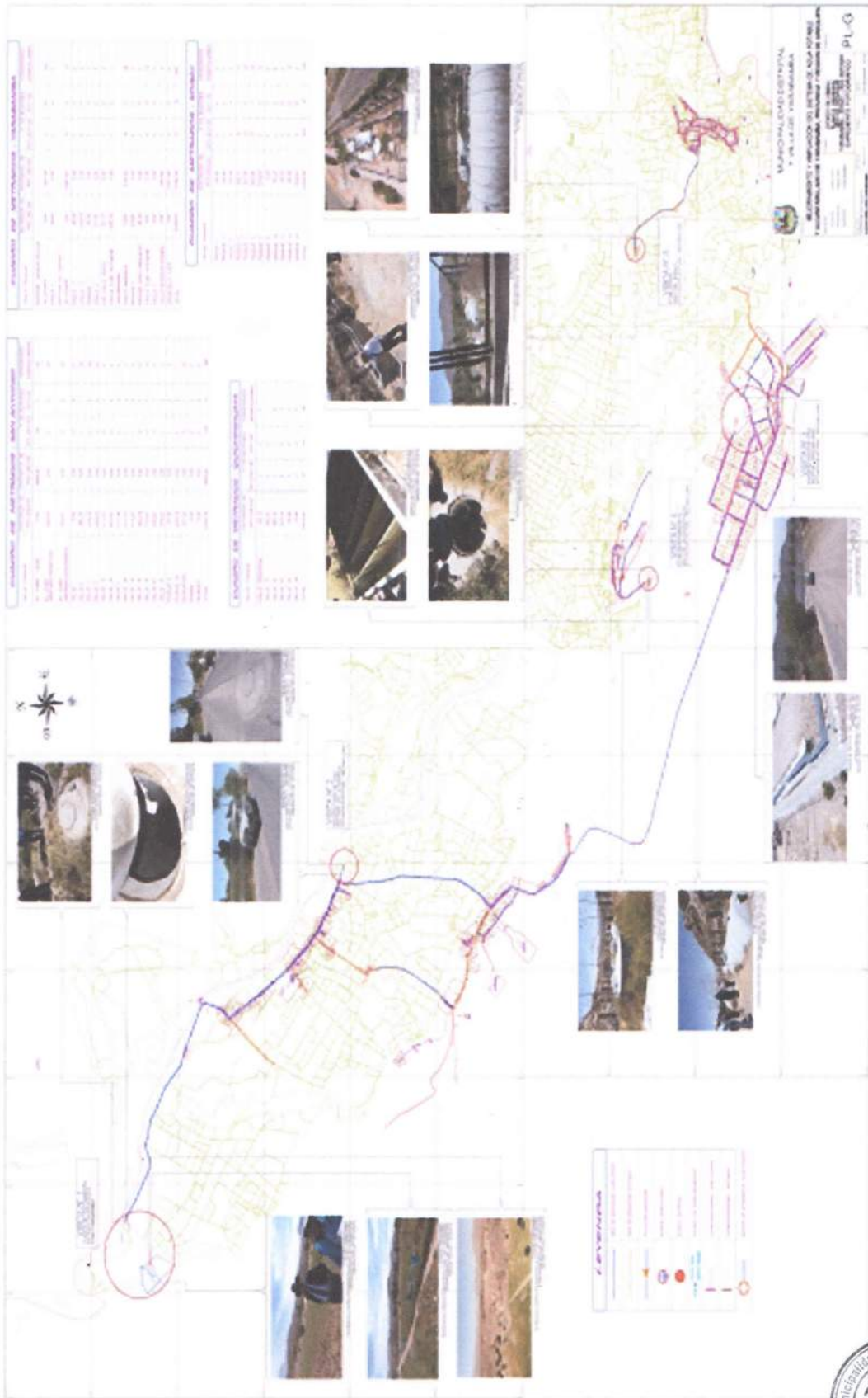
ANTES



CULMINADA

SANEAMIENTO





**ANEXO 1: PLAN DE MANEJO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...
21	...	...	...	...
22	...	...	...	...
23	...	...	...	...
24	...	...	...	...
25	...	...	...	...
26	...	...	...	...
27	...	...	...	...
28	...	...	...	...
29	...	...	...	...
30	...	...	...	...
31	...	...	...	...
32	...	...	...	...
33	...	...	...	...
34	...	...	...	...
35	...	...	...	...
36	...	...	...	...
37	...	...	...	...
38	...	...	...	...
39	...	...	...	...
40	...	...	...	...
41	...	...	...	...
42	...	...	...	...
43	...	...	...	...
44	...	...	...	...
45	...	...	...	...
46	...	...	...	...
47	...	...	...	...
48	...	...	...	...
49	...	...	...	...
50	...	...	...	...

**ANEXO 2: PLAN DE MANEJO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...
21	...	...	...	...
22	...	...	...	...
23	...	...	...	...
24	...	...	...	...
25	...	...	...	...
26	...	...	...	...
27	...	...	...	...
28	...	...	...	...
29	...	...	...	...
30	...	...	...	...
31	...	...	...	...
32	...	...	...	...
33	...	...	...	...
34	...	...	...	...
35	...	...	...	...
36	...	...	...	...
37	...	...	...	...
38	...	...	...	...
39	...	...	...	...
40	...	...	...	...
41	...	...	...	...
42	...	...	...	...
43	...	...	...	...
44	...	...	...	...
45	...	...	...	...
46	...	...	...	...
47	...	...	...	...
48	...	...	...	...
49	...	...	...	...
50	...	...	...	...

**ANEXO 3: PLAN DE MANEJO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...
21	...	...	...	...
22	...	...	...	...
23	...	...	...	...
24	...	...	...	...
25	...	...	...	...
26	...	...	...	...
27	...	...	...	...
28	...	...	...	...
29	...	...	...	...
30	...	...	...	...
31	...	...	...	...
32	...	...	...	...
33	...	...	...	...
34	...	...	...	...
35	...	...	...	...
36	...	...	...	...
37	...	...	...	...
38	...	...	...	...
39	...	...	...	...
40	...	...	...	...
41	...	...	...	...
42	...	...	...	...
43	...	...	...	...
44	...	...	...	...
45	...	...	...	...
46	...	...	...	...
47	...	...	...	...
48	...	...	...	...
49	...	...	...	...
50	...	...	...	...



**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

❖ DEL PERFIL TÉCNICO:			
MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL	: S/	12,898,424.00	SOLES
FECHA DE VIABILIDAD		23/02/2017	
❖ DE LA EJECUCIÓN DE OBRA			
MONTO ACTUALIZADO	: S/	25,062,617.55	SOLES
FECHA INICIO		13/09/2018	
FECHA CULMINACIÓN PROGRAMADA		10/05/2019	
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO		OBRA EN EJECUCIÓN	

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

- ❖ COMPONENTES:
- ❖ Meta 01 Eficiente Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Línea De Conducción
- ❖ Meta 02 Adecuado Tratamiento de Agua Potable y Almacenamiento
- ❖ Meta 03 Adecuado Sistema de Redes de Desagüe y Colectores
- ❖ Meta 04 Adecuados tratamiento de Aguas Servidas
- ❖ Meta 05 Mejoramiento de la Captación
- ❖ Meta 06 Construcción de defensa ribereña

Monto valorizado acumulado : S/ 6,570,648.99  
 Porcentaje acumulado : 28.76 %

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

- ❖ COMPONENTE 01: Eficiente Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Línea De Conducción: La línea de conducción, líneas de aducción y el sistema de redes de distribución de agua potable existe, pero para un óptimo funcionamiento y luego del modelado se ha determinado que se tiene que:

- Insertar 07 cámaras reductoras de presión en concreto armado, con su equipamiento.
- Insertar 27 válvulas de aire.
- Insertar 26 válvulas de purga.
- Insertar 40 válvulas de control en redes.
- Reposición de 09 cajas de válvulas de purga.
- Reposición de 05 cajas de válvulas de aire.
- Instalación de 01 caja para válvula de control.
- Instalación de 655 medidores de agua domiciliaria.
- Modificación y adecuación de tubería de ingreso y salida de reservorio Sogay, reemplazando los accesorios y tuberías de PVC por hierro fundido.
- Prueba hidráulica general al sistema de agua potable.

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

- ❖ COMPONENTE 01: Eficiente Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Línea De Conducción:

Porcentaje de avance : 15.53%  
 Monto valorizado por componente: S/ 109,590.92 soles (Inc. IGV)



**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**  
 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

❖ **COMPONENTE 02: ADECUADA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALMACENAMIENTO.**

- ACCIÓN 2.1: PTAP YARABAMBA.**
- Construcción de caseta de guardiana en albañilería confinada y concreto armado.
  - Construcción de laboratorio en albañilería confinada y concreto armado.
  - Adecuación y culminación de caseta de máquinas.
  - Adecuación y culminación de tanque clarificador.
  - Adecuación y culminación de tanque clarificador.
  - Reparación estructural de pozas de sedimentación.
  - Rehabilitación de carpintería metálica en general (puertas y ventanas).
  - Instalaciones eléctricas en general.
  - Instalaciones sanitarias en general.
  - Equipamiento e implementación PTAP.

**ACCIÓN 2.2: RESERVOIRIO SOGAY.**

**ACCIÓN 2.3: RESERVOIRIO SAN ANTONIO.**

**ACCIÓN 2.4: ANTIGUO RESERVOIRIO YARABAMBA.**

- Reemplazo de tubería de ingreso y salida de reservorio, de PVC por fierro fundido.
- Instalaciones eléctricas en general.
- Suministro, instalación y funcionamiento de instalaciones hidráulicas.
- Pruebas hidráulicas y desinfección de reservorio.

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**  
 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

❖ **COMPONENTE 02: ADECUADA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALMACENAMIENTO.**

Porcentaje de avance : 35.17%  
 Monto valorizado por componente: 1,998,589.15 soles (Inc. IGV)



**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

❖ **COMPONENTE 03: ADECUADA SISTEMA DE REDES DE DESAGÜE Y COLECTORES.**

- Construcción de 825 ml de redes de desagüe y 11 buzones de concreto, del P.T. Pampas Nuevas de San Antonio a PTAR Quichinihuaya.
- Modificación de 303.20 ml de redes de desagüe existentes.
- Reparación de 67 ml de redes de desagüe existentes y construcción de 01 buzón de concreto.
- Reposición de 17 tapas de buzón.
- Reposición y reparación de 17 media caña de buzones existentes.
- Reposición de 30 cajas de registro dañadas de conexiones domiciliarias.
- Cruce de red de desagüe sobre alcantarilla en quebrada Quichinihuaya.
- Adecuar emisor principal de desagüe en el tramo de llegada a la PTAR Yarabamba.
- Adecuar el tramo de llegada del colector Quichinihuaya a la PTAR Quichinihuaya.
- Prueba hidráulica general al sistema de desagüe.

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**  
 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

❖ **COMPONENTE 03: ADECUADA SISTEMA DE REDES DE DESAGÜE Y COLECTORES.**

Porcentaje de avance : 22.33%  
 Monto valorizado por componente: 269,759.62 soles (Inc. IGV)



**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

**COMPONENTE 04: ADECUADA TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.**

**ACCIÓN 4.1: PTAR SOGAY.**

- Reinstalación de tanques de fibra de vidrio nivelados.
- Construcción sistema de desagüe interno.
- Instalación sistema de agua potable, sistema eléctrico para los diversos ambientes, reflectores de seguridad y funcionamiento de equipo en PTAR.
- Equipamiento e implementación PTAR.

**Acción 4.2: PTAR QUICHINIHUAYA.**

- Prueba hidráulica de tanques de fibra de vidrio existentes.
- Construcción sistema de desagüe interno.
- Instalación sistema de agua potable, sistema eléctrico
- Equipamiento e implementación PTAR.

**ACCIÓN 4.3: PTAR YARABAMBA.**

- Construcción de cuarto de máquinas, laboratorio, sistema de desagüe interno
- Instalación sistema de agua potable, sistema eléctrico
- Equipamiento e implementación PTAR.

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

**COMPONENTE 04: ADECUADA TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.**

Porcentaje de avance : 35,71 %  
Monto valorizado por componente: 4,175,568.44 soles (Inc. IGV)



**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

**COMPONENTE 04: ADECUADA TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.**

**ACCIÓN 4.1: PTAR SOGAY.**

- Reinstalación de tanques de fibra de vidrio nivelados.
- Construcción sistema de desagüe interno.
- Instalación sistema de agua potable, sistema eléctrico para los diversos ambientes, reflectores de seguridad y funcionamiento de equipo en PTAR.
- Equipamiento e implementación PTAR.

**Acción 4.2: PTAR QUICHINIHUAYA.**

- Prueba hidráulica de tanques de fibra de vidrio existentes.
- Construcción sistema de desagüe interno.
- Instalación sistema de agua potable, sistema eléctrico
- Equipamiento e implementación PTAR.

**ACCIÓN 4.3: PTAR YARABAMBA.**

- Construcción de cuarto de máquinas, laboratorio, sistema de desagüe interno
- Instalación sistema de agua potable, sistema eléctrico
- Equipamiento e implementación PTAR.

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

**COMPONENTE 05: MEJORAMIENTO DE LA CAPTACIÓN.**

Porcentaje de avance : 3,87 %  
Monto valorizado por componente : 2,400.97 soles (Inc. IGV)

**ACCIÓN 5.1: CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN.**

Se construirá una estructura de captación de la línea de conducción de agua potable, en concreto armado, y se ejecutará desde el partidor del canal Alto Sogay que se ubica a la salida de la bocanoma del mencionado canal.

**ACCIÓN 5.2: MEJORAMIENTO DE CAPTACIÓN.**

- 01 Partidor.
- 01 Transición.
- 01 Cámara de carga.
- 02 Compuertas.
- 01 Medidor de caudal.

**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

**OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018**

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

**COMPONENTE 05: MEJORAMIENTO DE LA CAPTACIÓN.**

Porcentaje de avance : 3,87 %  
Monto valorizado por componente : 2,400.97 soles (Inc. IGV)



OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

COMPONENTE 06: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN

ACCIÓN 6.1.- PROTECCIÓN FRENTE A FENÓMENOS NATURALES.

Construcción de 500 ml de muro de contención de concreto armado desde el puente Yarabamba, aguas abajo margen izquierda, hasta la zona donde se ubica la PTAR Yarabamba, como protección del emisor de desahue v la nueva PTAR Yarabamba



Porcentaje de avance : 0.42 %  
Monto valorizado por componente: 14,739.85 soles (Inc. IGV)

# OBRAS PRÓXIMAS A INICIAR

OBRAS PRÓXIMAS A INICIAR

"CREACIÓN DEL COMPLEJO MULTIDEPORTIVO EN EL PUEBLO TRADICIONAL PAMPAS NUEVAS CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE YARABAMBA-PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA"

- ❖ DEL PERFIL TÉCNICO:  
MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S/ 3,829,829.00 SOLES  
FECHA DE VIABILIDAD : 13/12/2017
- ❖ DE LA EJECUCIÓN DE OBRA  
SITUACIÓN ACTUAL :  
- CONTRATO EJECUCIÓN DE OBRA :  
MONTO : S/ 5'058,376.81 SOLES  
- PROCESO SELECCIÓN PARA SUPERVISIÓN DE LA OBRA



"CREACIÓN DEL COMPLEJO MULTIDEPORTIVO EN EL PUEBLO TRADICIONAL PAMPAS NUEVAS CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE YARABAMBA-PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA"  
PROCESO DE SUPERVISIÓN DE OBRA: ETAPA INTEGRACIÓN DE BASES



**OBRAS PRÓXIMAS A INICIAR**

"CREACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LOS PUEBLOS: PEÑAS NEGRAS, AMPLIACIÓN LINARES MOSCOSO, PTAR LINARES MOSCOSO, PTAR YARABAMBA, PTAR QUICHINIHUAYA Y PTAR SOGAY, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

❖ **DEL PERFIL TÉCNICO:**  
MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S/ 727,511 SOLES  
FECHA DE VIABILIDAD : 13/09/2017

❖ **DEL EXPEDIENTE TÉCNICO**  
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : PROCESO CONVOCATORIA  
EJECUCIÓN DE OBRA

(02 CONVOCATORIAS ANTERIORES  
DECLARADAS DESIERTAS)

**PROYECTOS  
ETAPA EXPEDIENTE  
TÉCNICO**

**PROYECTOS EN ETAPA DE EXPEDIENTE TÉCNICO**

"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DESDE EL PUEBLO DE SOGAY HASTA PIEDRA GRANDE Y SENDERO PEATONAL DE PIEDRA GRANDE HASTA LAS CATARATAS DE SOGAY, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

❖ **DEL PERFIL TÉCNICO:**  
MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S/ 1,895,504.00 SOLES  
FECHA DE VIABILIDAD : 14/11/2016

❖ **DE LA EJECUCIÓN DE OBRA**  
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : EXPEDIENTE TÉCNICO  
APROBADO, PRÓXIMO A CONVOCAR  
PROCESO EJECUCIÓN DE OBRA



**PROYECTOS EN ETAPA DE EXPEDIENTE TÉCNICO**

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR LAS HUERTAS, LA BANDA, LOS MURILLOS Y AQUISE EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE YARABAMBA, DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA-AREQUIPA"

❖ **DEL PERFIL TÉCNICO:**  
MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S/ 1,934,426.16 SOLES  
FECHA DE VIABILIDAD : 30/10/2017

❖ **DE LA EJECUCIÓN DE OBRA**  
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : EXPEDIENTE TÉCNICO  
APROBADO, PRÓXIMO A CONVOCAR  
PROCESO EJECUCIÓN DE OBRA





## GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

### PROYECTOS EN ETAPA DE EXPEDIENTE TÉCNICO

"CREACIÓN DEL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA CECILIA, DISTRITO DE YARABAMBA-PROVINCIA DE AREQUIPA-REGIÓN AREQUIPA",

#### ❖ DEL PERFIL TÉCNICO:

MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL :  
S/ 805,707.40 SOLES  
FECHA DE VIABILIDAD :  
13/12/2017

#### ❖ DE LA EJECUCIÓN DE OBRA

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO :  
:EXPEDIENTE TÉCNICO EN  
ACTUALIZACIÓN



## GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

### PROYECTOS EN ETAPA DE EXPEDIENTE TÉCNICO

"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE PROGRESO DESDE LA PLAZA DE YARABAMBA HASTA EL EMPALME CON LA VÍA INTERCONECTORA DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

#### ❖ DEL PERFIL TÉCNICO:

MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL :  
S/ 3,173,486.46 SOLES  
FECHA DE VIABILIDAD :  
04/04/2018

#### ❖ DE LA EJECUCIÓN DE OBRA

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO :  
EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO,  
PRÓXIMO A CONVOCAR PROCESO  
EJECUCIÓN DE OBRA



## GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

### PROYECTOS EN ETAPA DE EXPEDIENTE TÉCNICO

"CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO PEÑAS NEGRAS DEL SECTOR EL CERRO - DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

#### ❖ DEL PERFIL TÉCNICO:

MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL :  
S/ 955,729.41 SOLES  
FECHA DE VIABILIDAD :  
:27/03/2018

#### ❖ DE LA EJECUCIÓN DE OBRA

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:  
EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO,  
PRÓXIMO A CONVOCAR PROCESO  
EJECUCIÓN DE OBRA



## GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

### PROYECTOS EN ETAPA DE EXPEDIENTE TÉCNICO

"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL EN LA AV. CHAPI, DESDE EL CENTRO POBLADO EL CERRO HASTA HABILITACIÓN URBANA LINARES MOSCOSO, DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

#### ❖ DEL PERFIL TÉCNICO:

MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL :  
S/ 5,044,166.37 SOLES  
FECHA DE VIABILIDAD :  
04/04/2018

#### ❖ DE LA EJECUCIÓN DE OBRA

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO  
EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO,  
PRÓXIMO A CONVOCAR PROCESO  
EJECUCIÓN DE OBRA



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO URBANO Y RURAL



PROYECTOS EN ETAPA DE EXPEDIENTE TÉCNICO

"MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL DE YARABAMBA, EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE YARABAMBA DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

- ❖ DEL PERFIL TÉCNICO:  
MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S/ 5,639,464.12 SOLES  
FECHA DE VIABILIDAD : 05/04/2018
- ❖ DEL EXPEDIENTE TÉCNICO  
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO : PROYECTO DESESTIMADO,  
NO CIERRA BRECHAS

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO URBANO Y RURAL



PROYECTOS EN ETAPA DE EXPEDIENTE TÉCNICO

"CREACIÓN DEL COMPLEJO MULTIDEPORTIVO EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE YARABAMBA - DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

- ❖ DEL PERFIL TÉCNICO:  
MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL : S/  
11,598,351.10 SOLES  
FECHA DE VIABILIDAD :  
26/04/2018
- ❖ DEL EXPEDIENTE TÉCNICO  
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO :  
EXPEDIENTE TÉCNICO EN EVALUACIÓN



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO URBANO Y RURAL



PROYECTOS EN ETAPA DE EXPEDIENTE TÉCNICO

"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD YARABAMBA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA"

- ❖ DEL PERFIL TÉCNICO:  
MONTO DE VIABILIDAD DEL PERFIL :  
S/ 6,046,146 SOLES  
FECHA DE VIABILIDAD :  
02/03/2018
- ❖ DE LA EJECUCIÓN DE OBRA  
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO :  
EXPEDIENTE TÉCNICO EN EVALUACIÓN



**GRACIAS**



# TALLER-IV



Cuarto Taller: "Presupuesto participativo basada en Resultados para la programación multianual de inversiones para el año Fiscal 2020."

Siendo Las 15:00 Horas, del 25 de Marzo del 2019, se reunieron en la Casa del Adulto Mayor Anexo San Antonio / H-U. Linarez Marcos. El equipo tecnico de la Municipalidad Distrital de Yurabamba, el Gerente de Planificación, y Presupuesto el Economista, Edward Alvaron y la Economista, Cecilia Fuentes Guerra quienes juntamente con la población y Agentes participantes, procedieron con el taller de "Diagnostico y presentación de Ideas de proyectos para el presupuesto participativo", ambos economistas recopilaron las ideas de proyectos de la población y las escribieron en los papelotes alrededor del Salón, cada Agente participante sustentó en sala sus proyectos ante los participantes



# TALLER-V



Quinto Taller: "Presupuesto Participativo basado en Resultados para la programación multianual de inversiones para el año Fiscal 2020"

Hoy 27 de Marzo del 2019, se reunieron a las 15:00 Horas en el local del Adulto Mayor en el Anexo de San Antonio, / H-U. Linares Moscoso. Los Agentes participantes al taller del Presupuesto participativo juntamente con el equipo técnico para dar puntuación y Prioridad a los proyectos presentados en el taller anterior según los criterios de Priorización

- 1.- Los Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.
- 2.- Funciones que le competen el Gobierno Municipal (exclusivas y compartidas).
- 3.- Los programas presupuestales por Resultados.
- 4.- Las acciones estratégicas del PEI que sean prioritarias para el beneficio de la Población.
- 5.- Proyectos que presenten mayor rentabilidad Social en base a los problemas priorizados participativamente.
- 6.- El cofinanciamiento por parte de la población beneficiaria.
- 7.- El Impacto en la Población beneficiaria.
- 8.- Los Niveles de Pobreza.
- 9.- El Efecto en el empleo local.
- 10.- Los grupos vulnerables o en situación de riesgo.
- 11.- Número de necesidades básicas insatisfechas.



12.- Otros que considere el Equipo Técnico.

Sin embargo se tomo en consideración proyectos que se encuentran en ejecución Multianuales como el de agua potable, además de proyectos priorizados en años anteriores, y no han sido ejecutados, seguidamente se procedio a la votación quedando la puntuación de la siguiente manera.



# TALLER-VI





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA**  
**PRESUPUESTO EJERCICIO 2020 PARA INVERSIONES (PROYECCION)**

NRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO S/,
1	CANON Y SOBRECANON REGALIAS, RENTA DE ADUANAS	43,000,000.00
	MANTENIMIENTO 20%	8,600,000.00
	ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION 5%	2,150,000.00
	PROCOMPITE 10%	4,300,000.00
	PROYECTOS MULTIANUALES	9,000,000.00
	PRESUPUESTO INVERSIONES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	18,950,000.00

**PROYECTOS PRIORIZADOS 2020**

1	Determinación de la demanda sector rio poroto y análisis de alternativas de solución represa	1,000,000.00
8	Mejoramiento de la nutrición seguridad alimentaria de la población en general de Yarabamba	1,000,000.00
2	Creación del sistema de pozos tubulares para agua potable y riego tecnificado en los sectores de San Antonio Santa Cecilia, El Cerro Sogay Y Yarabamba	3,000,000.00
3	Creación de sistema riego tecnificado atravez de Micro reservorios reservorios	1,500,000.00
4	Construcción e instalación del sistema de pararrayos en Yarabamba, San Antonio, el cerro, Santa Cecilia, Sogay y la banda , seguridad ciudadana	1,800,000.00
5	Mejoramiento de residuos solidos en la etapa de segregación	1,000,000.00
6	Forestación y reforestación en todo el distrito de Yarabamba	1,000,000.00
7	Construcción de la biblioteca municipal fisico - virtual	1,000,000.00
8	Mejoramiento de la producción de leche y derivados lácteos	1,000,000.00
9	Creación del sistema del drenaje pluvial en el distrito de Yarabamba	1,500,000.00
10	Mejoramiento de la producción de plantas aromáticas	600,000.00
11	Ampliación del servicio de electrificación asociación señor de los milagros	200,000.00
12	Construcción del servicio de agua y desagüe señor de los desamparados	200,000.00
13	Creación de cobertura vegetal atravez de plantaciones y especies forestales en Quichinihu	800,000.00
14	Mejoramiento de la infraestructura turística y promoción del turismo	1,000,000.00
15	Construcción de muro de contención quebrada la Banda -Sogay	800,000.00
16	Construcción de biohuertos para el adulto mayor san Antonio Yarabamba Sogay	500,000.00
17	Mejoramiento del canal madre desde el reservorio de Quichinihuaya hasta el cerro	1,050,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>18,950,000.00</b>



41

Trabajo Taller: "Presupuesto Participativo basado en Resultados para la programación multianual de inversiones para el año fiscal 2020".

El día 05 de Abril del 2019, en el Local del Adulto Mayor San Antonio / Lineras Roscoso siendo las 15:00 Horas se reunieron los agentes participantes debidamente identificados con el equipo Técnico de la Municipalidad distrital de Yaraombá, y además se tuvo la presencia de Pobladores y en especial la del Señor alcalde, el Sr. José Francisco Alvarez Salgado juntamente con el cuerpo de regidores, los cuales dieron realce al proceso del último taller del Presupuesto Participativo.

Tercer día.

- Se repartió folders con los proyectos priorizados.
- Se ordenó los proyectos en orden de puntuación según la votación realizada por los mismos agentes según los criterios de priorización.

Se tomarán en cuenta los proyectos del 2018-2019 en ejecución y priorizados para este año.

Se consolidó los proyectos.

- Se separaron los proyectos de inversión de aquellos que pertenecían a PROCOMPITE y los que pertenecían a IOARR, según la naturaleza de intervención.

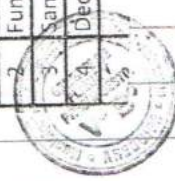
- Se realizó la elección del Comité de Vigilancia.

quedando de la siguiente manera: o



4	Mejoramiento del camino peatonal taller de la municipalidad hacia la banda Echevarría	2020
5	Implementar comedores estudiantiles en los centros educativos de Yarabamba	2020
6	Implementación de barandas en la obra del Estanque en el sector del cerro	2020
7	Ampliación Marginal de los canales de punque grande y punque chico	2020
8	Culminación de los servicios de los servicios básicos en la calle unión	2019-2020
9	Mejoramiento de los servicios públicos sostenibilidad y eficiencia municipal (energía renovable)	2020
<b>PROCOMPITE</b>		
1	Creación de proyecto sostenible de ganado de engorde, vacuno y ovino	2019-2020
2	Implementación de Piscicultura en el vaso regulador Quichimhuaya	2019-2020
3	Adquisición de trilladora	2019
4	Asistencia técnica en mejoramiento genético	2019
<b>GESTION</b>		
1	Renovar los 3 techos de los templos de Yarabamba	2019-2020
2	Funcionamiento permanente de la posta Anita Pumachara	2019-2020
3	Saneamiento físico legal de los terrenos	2019-2020
4	Declarar zona intangible los cerros y cuevas en el anexo del cerro	2019-2020

Estando los Agentes Participantes conformes a la priorización el Junta de Planificación y Presupuesto procedió a exponer el techo Presupuestal para el año 2020



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
PRESUPUESTO EJERCICIO 2020 PARA INVERSIONES (PROYECCION)

INDICADOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO S/,
1	CANON Y SOBRECANON REGALIAS, RENTA DE ADUANAS	43,000,000.00
	MANTENIMIENTO 20%	8,600,000.00
	ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION 5%	2,150,000.00
	PROCOMPITE 10%	4,300,000.00
	PROYECTOS MULTIANUALES	9,000,000.00
	PRESUPUESTO INVERSIONES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	18,950,000.00



Como se ve en el Cuadro anterior se cuenta con 18,950,000.00 Millones para ejecución de Obras para el año 2020. en base a este monto se deberá de proyectar montos estimados para cada proyecto priorizado teniendo en cuenta que hay proyectos los cuales se repiten o son parte de otros proyectos como se aprecia se tiene 4,300,000.00 Millones para PROCOMPITE que equivale al 10% los cuales en la priorización de proyectos se definen cuales irían a Procompite de la misma forma el 20% 8,600,000.00 millones van a obras de mantenimiento rutinario a obras ya ejecutadas.

Los 9,000,000.00 Millones de Proyecto Multianual van específicamente a obras de saneamiento que son de Agua Potable y desagüe; quedando de la siguiente manera:

